

REVISTA

DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Bogotá, Septiembre 1.^o de 1909

ACUERDO NUMERO 9 DE 1909

sobre honores á la memoria del Sr. D. MIGUEL ANTONIO CARO

*La Consiliatura del Colegio Mayor de Nuestra Señora
del Rosario*

Con ocasión del fallecimiento del Sr. D. MIGUEL ANTONIO CARO, acaecido hoy en esta capital,

CONSIDERANDO

Que en otro tiempo el Sr. CARO honró con su magisterio una de nuestras cátedras ;

Que, años después, como Patrono del Colegio, sancionó y puso en vigor la ley del Congreso que reconoció á nuestro Instituto su autonomía y el derecho imprescriptible de regirse por las Constituciones de su Fundador ;

Que el Sr. CARO fomentó la resurrección de la antigua Facultad profesional de Filosofía y Letras, y le otorgó las prerrogativas de que disfruta ;

Que el Sr. D. MIGUEL ANTONIO CARO, por su ingenio soberano, su sabiduría y ciencia, su palabra, sus escritos y sus obras, sus servicios á la Iglesia y á la Patria y sus virtudes públicas y privadas, deja un nombre que es orgullo legítimo de Colombia y de la América española,

ACUERDA

1.^o La Consiliatura, en su propio nombre y en el del Colegio Mayor que representa, deplora la muerte del Sr. D. MIGUEL ANTONIO CARO y se asocia al duelo de la República por la pérdida del egregio ciudadano.



2.º Propone la Consiliatura las obras de CARO á la admiración y al estudio, y sus virtudes á la imitación de la juventud colombiana.

3.º La Comunidad entera asistirá á las exequias que se harán mañana, en la Catedral, por el alma del Sr. CARO.

4.º En la REVISTA del Colegio se publicará un elogio del insigne finado.

5.º Copia de este Acuerdo se remitirá á la señora madre y á cada uno de los hijos del Sr. CARO.

Dado en Bogotá, á 5 de Agosto de 1909.

R. M. CARRASQUILLA—JENARO JIMÉNEZ—JOSÉ I. TRUJILLO—CARLOS UCRÓS—LIBORIO ZERDA—*Miguel Vargas*, Secretario.

MIGUEL ANTONIO CARO

(HOMENAJE DE GRATITUD)

Amigo fervoroso del Sr. D. MIGUEL ANTONIO CARO, amigo suyo en la próspera y en la adversa fortuna, de los primeros en las horas malas y amargas, de los últimos en este momento en que principia la apoteosis de la posteridad y la historia, no tengo la serenidad que se requiere para juzgar y elogiar al varón egregio, ni poseo entendimiento capaz de apreciarlo, ni pluma digna de sus merecimientos y virtudes.

Mas el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario no puede callar ante el sepulcro del que regentó una de sus cátedras; del que, como Patrono, le devolvió su autonomía y su régimen constitucional; del que coadyuvó á la fundación de la Facultad profesional de Artes y Filosofía; del que fue cariñoso amigo del Claustro.

Y, aunque varios de mis colegas habrían tejido la corona fúnebre de CARO con más talento, en mejor forma, con espíritu más tranquilo, no puedo, en esta ocasión, ce-

derles la palabra. Porque se trata de una deuda de gratitud, cuyo pago es forzoso principiar. El Sr. CARO fortificó en mi alma las creencias católicas y las ideas sociales y políticas que mis padres me habían inculcado desde la cuna; me enseñó, con su ejemplo, cómo se pelea la buena batalla en defensa de la Fe, de la Autoridad, de la Patria; creó en mí el amor á la clásica literatura; corrigió y publicó mis primeros vacilantes ensayos; con interés y cariño de padre me inició en la lengua de Cicerón y de Virgilio; me admitió á la intimidad de su cristiano, de su bendito hogar; me trataba con todo el respeto debido á un embajador de Cristo, y con toda la confianza, desenfadada, deliciosa, del maestro para con el discípulo; del hombre superior para con el que no sería digno, á no vestir sotana, de tratar intimidad con él.

Las coronas, de flores y de elogios, en honor de CARO, forman una montaña. Acerco á ellas una violeta blanca. ¿Quién la verá? La ve Dios, que aceptó el óbolo de la viuda; la alcanzará á ver el alma bendita de D. MIGUEL ANTONIO, quien sonreirá ante el humilde obsequio, agradeciéndole la intención, y condenando lo torpe de la idea, lo desatinado de la frase.

*

El genio no se hereda; el talento raras veces se transmite de padres á hijos.

Es regla general, pero regla que, como todas, tiene excepciones que la confirman. El gaditano D. Francisco Javier Caro, venido á estas Américas, fue poeta regocijado, cristiano á carta cabal, ingenio de primera nota y por añadidura calígrafo sin igual. Hijo suyo fue D. Antonio José, muerto en la flor de la edad, poeta, y poeta eminente; y de esas dos generaciones, de donde habría podido nacer un idiota, provino José EUSEBIO CARO, uno de los caracteres más grandes, uno de los pensadores más hondos que hayamos tenido, y á mi pobre juicio el poeta de Colombia.

Cada nación, en siglo determinado, posee un vate que sobrepuja á todos los demás, que sintetiza el genio poético de la Nación. Homero es *el poeta griego*; Virgilio, el romano; Dante, el de Italia; Goethe, el de Alemania.

En la pasada centuria, Bello es la gloria poética de Venezuela, Olmedo la del Ecuador, Pesado la de México; y, á mi insignificante parecer, José Eusebio Caro la de esta patria colombiana. Porque Arboleda es tan vehemente como Caro en los patrióticos afectos; Núñez, igualmente hondo en el pensamiento; Pombo, más pintoresco; MIGUEL ANTONIO, más correcto; Gutiérrez González, más espontáneo y popular; Ortiz, más grandilocujo y solemne. Pero José Eusebio Caro los aventaja á todos en el conjunto de tan excelsas cualidades.

Rafael Pombo, uno de los pocos que pudieran considerársele rivales, dijo de José Eusebio:

Poeta fue y altísimo poeta,
No por poeta empero, más por grande;
Y él la poesía interpretó completa:
"Soplo creador que el universo expande."

Todo en Caro era propio, todo suyo;
El, como el sol, se iluminaba él mismo.

De aquel genio nació MIGUEL ANTONIO. Pero quizá la herencia intelectual no le vino de su padre, sino de su abuelo materno, por el intermedio de aquella DELINA, musa de José Eusebio, anciana hoy nonagenaria, postrada en un lecho de enfermedad y dolores del alma, pero dueña, por extraño suceso, del vigor extraordinario de las facultades mentales.

D. Miguel Tobar, prócer de la Independencia, colegial y catedrático del Colegio del Rosario, jurisconsulto insignie, humanista y literato latino y español, sin más sucesor que su nieto, maestro de todos los maestros siguientes, fue uno de aquellos hombres en quienes la modestia se identifica con la persona. Destelló luz á torrentes sobre sus discípulos y contemporáneos, y ocultó su faz con el velo de

la poquedad, según unos; de la humildad, según otros. Los planetas pasaron por soles, y los satélites por planetas. Al sol lo descubrirá algún Herschell en el siglo xxi.

MIGUEL ANTONIO había perdido á su padre, á quien apenas conoció, de quien no recibió influencia directa; y el ilustre abuelo lo adoptó por suyo, y encontrando aquel entendimiento y aquella voluntad excelsos en el alma del netezuelo, lo formó á su imagen y semejanza. A los doce años, el niño tenía ya las creencias católicas, firmes, incontrastables, que hicieron de él "adalah de Cristo y de su Iglesia" (1); ya poseía los fundamentos de sus opiniones políticas, tradicionistas pero nunca paralizadas; ya el hablar genuino de Castilla; ya su iniciación en la lengua de Horacio y Ovidio.

La madre de MIGUEL ANTONIO lo matriculó como externo en el Colegio de San Bartolomé, regentado por los Jesuítas—admirables maestros de la juventud—recién traídos segunda vez á Nueva Granada, por el ilustre D. Mariano Ospina. En *El Catolicismo*, el inmortal periódico fundado por el Arzobispo Mosquera, aparecen unos versos latinos, intachables, firmados por MIGUEL A. CARO, alumno del Colegio de San Bartolomé.

Los que somos maestros de latinidad harto sabemos que un niño no hace versos latinos en Colombia, á menos que se haya criado á los pechos de D. Miguel Tobar, que sea hijo del cantor del *Bautismo* y que se llame MIGUEL ANTONIO CARO.

Comenzó el Sr. CARO su carrera de poeta por varias composiciones que se resienten del clasicismo estrecho de la escuela francesa de Boileau, de la manera española de los Iriartes y Moratines. Era preciso. Para enderezar un árbol torcido á la izquierda, se requiere desviarlo de la vertical á la derecha. Por eso los que no podemos salirnos del justo medio, no seremos jamás reformadores.

(1) José Telésforo Paúl, Arzobispo de Bogotá. Carta en elogio á M. A. CARO.

Entre tanto, CARO iba continuando una magna labor literaria: su traducción á verso castellano de todas las obras de Virgilio. La concluyó, la publicó. Sus exiguos haberes padecieron irreparable detrimento; en cambio, España y América y los sabios de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, la proclamaron maravilla de erudición y talento; la mejor versión al castellano del divino poeta de Mantua. CARO, que jamás pudo entender el valor ni la utilidad del dinero, no cayó en la cuenta de la perdida pecuniaria; y, como poco se cuidaba de aplausos ni de censuras, no advirtió casi el entusiasmo producido por su labor inmortal.

*

Los trabajos, los estudios literarios eran para CARO ocupación secundaria, descanso apenas al fin primario de su vida: la defensa de la verdad católica, de los principios de Libertad y Orden, emblema del escudo de Colombia.

Los errores racionalistas, los principios del más exagerado liberalismo individualista habían adquirido boga considerable entre las clases ilustradas de la Nueva Granada. Las ideas pasaron á la Constitución y á las leyes de la República, e informaron la educación pública oficial.

No sin protestas imponentes, no sin porfiada lucha, se implantó y sostuvo el nuevo régimen en los Estados Unidos de Colombia. Los Obispos y sacerdotes defendieron los dogmas de la fe y las leyes santísimas de la Iglesia; y un gran número de católicos fieles pelearon en la prensa la buena batalla de la Religión. Otro grupo de abnegados institutores cristianos se consagró á inculcar los sanos principios y prácticas en las mentes y corazones juveniles. En otro campo, los hombres políticos del partido vencido pugnaban acremente, en favor de la causa de sus simpatías y convicciones.

Faltaba hacer que tántos esfuerzos convergieran á un solo fin. Entonces se levantó MIGUEL ANTONIO CARO. Semejante á José de Maistre, alzó la bandera de la Religión y

del Orden, sin respetos humanos, sin pensar en el qué dirán, sin contar ni medir el número y los bríos del adversario. Al principio lo siguieron pocos, muchos después, una legión en seguida. Venían sus discípulos de la falange conservadora y del antiguo ejército liberal. Parecía CARO el campeón de la intransigencia, y alistó medio ejército enemigo bajo su mando; semejaba un hombre de hierro y fue de los primeros en reconocer al grande estadista que se llamó Rafael Núñez, y brindarle apoyo y proclamarlo jefe.

El sentir de Núñez y CARO triunfó en 1886, con la expedición de la cristiana Constitución, bendecida por León XIII, y que fue en lo sustancial, obra de CARO. Esa carta tiene de seguro defectos como toda obra humana; pero ciego ha de estar quien no reconozca que devolvió la unidad á la Patria, la paz á las conciencias; y ¡cosa admirable! muchos de los puntos en que la Nación reclama reformas, son precisamente aquellos en que los Delegatarios de 1886 modificaron el proyecto primitivo que CARO les presentó.

*

Hay en América dos clases de hombres públicos imposibles: unos que mudan de creencias y opiniones á cada viento de doctrina que sopla; en quienes la cabeza gira al caprichoso voltear de la moda, el cerebro se gobierna por el interés, el corazón por los dineros. Otros se quedan inmóviles, como las momias egipcias, como los fósiles del período terciario.

No perteneció CARO á ninguno de los dos grupos; no hubo en él jamás cambio brusco, pero sí progreso incesante; fue idéntico en el fondo; mudó en los accidentes, pero siempre de bien en mejor. Empezó por el pseudo-clasicismo, que ata el pensamiento, y terminó con la amplia libertad de las escuelas clásicas genuinas, hasta escribir la oda *A la estatua del Libertador*, la expresión acaso más alta de poesía lírica, que haya brotado de pluma americana; una

de las joyas más subidas de valor en la lengua de León y de Quintana.

En su horror á la demagogia revolucionaria, escribió de joven "No hay libertad sin trono," y murió defendiendo la República, la Democracia cristiana en su más amplio, legítimo sentido. De mozo no aceptaba lo que no consagró la autoridad de la Academia, el ejemplo de los escritores peninsulares; años después defendió las voces americanas, el derecho de formar nuevos vocablos para expresar ideas recién creadas.

Nadie estaba como él al tanto del movimiento literario y científico del mundo. Quería uno á veces agradarlo ó sorprenderlo con un dato suelto, leído por la mañana en el diario, en la revista, acabados de llegar por el correo de Europa. Y él completaba, rectificaba la noticia—política, filológica, bibliográfica, médica, biológica—y citaba diez fuentes auténticas de información, y quedaba el interlocutor fluctuando entre la humillación y el asombro.

De todo aquel acervo, sacaba CARO, con su penetrante genio analítico, lo que había menester, arrojando con desprecio heces y escorias; con su genio sintético agregaba lo adquirido á la masa de su inmensa sabiduría. Como las abejas extraía miel sana y sabrosa de las flores más dulces y de las más amargas, de las saludables y de las venenosas.

*

La labor literaria y científica del Sr. CARO ni cabe en mi pobre cabeza, ni en estas breves páginas.

Como traductor de poetas extraños, antiguos y modernos, apenas tiene rivales en lengua castellana.

Como vate correcto, intachable, sabedor de todos los secretos del idioma, de los primores más recónditos de la métrica, de las sensaciones más imperceptibles al oído del vulgo, sin perjuicio de la originalidad, del numen, sólo se asociarán á su nombre los de su padre, los de Rafael Pombo, Diego Fallon.... y quizá dos ó tres más.

CARO se cita, en calidad de crítico, como autoridad casi inapelable por los escritores más eminentes de América y España, de Piñeyro y Menéndez Pelayo abajo.

Creo que entre los filósofos colombianos nadie le niegue el primer puesto, ni aun los que en muchos puntos secundarios no merecemos la honra de compartir sus ideas y su sistema.

La prosa de D. MIGUEL ANTONIO á pocas no supera en mérito; con ninguna se confunde.

Polemista y dialéctico formidable, hiere, mata, desmenuza al adversario, con el silogismo irrefutable, con el dato histórico, con la apóstrofe que golpea como la masa de Hércules; con la ironía que penetra el corazón á modo de estilete toledano.

Fue siempre original, sin pretenderlo, sin saberlo acaso. Citaba, citaba mucho, pero no copió nunca; se aprovechaba de todo saber, pero no plagió jamás; hasta los axiomas matemáticos parecían, al salir de su boca ó de su pluma, cosa nueva, nunca oída.

Fue orador parlamentario *sui generis*, pero de talla superior, como superior fue en todo y por todo. Allí el período inmenso de Castelar, la invectiva de Ríos Rosas, la anécdota que hace pensar, el donaire que pone sonrisa en los labios y frío en el corazón del contrario.

Como gramático y filólogo la ciencia debe al Sr. CARO muchas contribuciones originales; ella le calificará no de mero divulgador, sino de creador verdadero. La teoría del predicado latino, la del participio castellano que se le escapó á Bello, son descubrimientos dignos de Pott ó de Dozy. Los estudios sobre el *Americanismo en el lenguaje*; sobre la *Aliteración* se firmarían con orgullo en España; los artículos sobre Castellanos, sobre Bello, sobre el *Quijote*, no serían desdeñados por Cueto, Cañete ó Menéndez y Pelayo.

Sin haber cursado Teología, publicó su estudio sobre San Cirilo Alejandrino. El Sr. Arzobispo Paúl me dijo al

leerlo: "Los más eminentes teólogos jesuítas habrían firmado este escrito con orgullo." No fue doctor en Derecho, y sus conceptos como Consejero de Estado son cánones de la legislación nacional.

Me falta hablar del poeta latino. Tres grandes volúmenes manuscritos de poesías en la lengua de Ovidio ha dejado inéditos el Sr. CARO. No soy latinista: sin falsa modestia lo digo. Nadie se hace dueño del idioma del Lacio sin empezar á estudiarlo junto con la lengua materna; sin vivir en la sociedad de latinistas insignes, sin dedicarle la mitad de la vida. Pero, por lo poco que sé de lengua y literatura latinas, me atrevo á decir que el Sr. CARO escribía y versificaba mejor en el idioma de Horacio que en el de Fray Luis de León. En castellano, apelaba al hipérbaton; en latín corre la frase poética como el lenguaje conversado. Si llegué yo á imaginar que D. MIGUEL ANTONIO pensaba en latín, é iba traduciendo las ideas á idioma vulgar!

Si tuviera que explicarle á un extranjero sabio quién fue MIGUEL ANTONIO CARO, le diría: "Imagine usted un romano, patricio, de la época de Marco Aurelio, educado por maestros estoicos con el mayor esmero; supóngalo usted convertido al Cristianismo por largas conferencias con un Padre de la Iglesia; hágalo usted resucitar hacia mediados del siglo XIX; infúndale el habla castellana y el acento de los bogotanos, y déjelo usted proceder. Y tendrá usted á CARO."

Esta es la explicación de los tropiezos políticos del Sr. CARO. Un gobernante no puede ni debe ser tan.... ¿cómo decir sin ofensa? tan *distinto* de su raza, de su nación, de su tiempo.

*

CARO fue electo, por el voto popular, Vicepresidente de Colombia y, por ausencia primero y después por muerte del Presidente titular, ejerció durante seis años la primera Magistratura de la Nación, en medio de muchas y

variadas contradicciones y de agrias luchas en todos los campos.

Aunque no había simpatizado yo con su candidatura, creo que supe distinguir entre el candidato y el Magistrado, y le tributé honor y respeto, y nunca dejé de ser humilde y agradecido amigo de su persona. Pero no lo adulé jamás. Ni él era hombre que se embriagara con el humo del incienso, que sólo se debe á Dios: *soli Deo honor et gloria*.

Paréceme que no ha llegado todavía la época de juzgar serena e imparcialmente la Administración del Sr. CARO. Ni el que estas líneas escribe tendrá, en ningún tiempo, autoridad en la materia.

He oido ya rectificar conceptos de otros días, he leído con satisfacción, á propósito de la muerte de CARO, muchas frases que corrigen graves inculpaciones de antaño.

Los contemporáneos se apasionan, la historia aclara y testifica los hechos, Dios es el Juez Supremo de los hombres.

*

El Sr. CARO fue apellidado por el Dr. Núñez "la primera virtud de Colombia." Núñez no era Papa, ni se canoniza á los hombres en vida. Pero sin ser Pontífice, todo el mundo sabe que el Sr. CARO fue hombre de virtudes excelsas. Su fe católica, sencilla como la del carbonero, ilustrada como la de un teólogo, le llevó á defender la Iglesia en los momentos en que ello no traía sino desprecios y dolores; de su confianza en Dios, de resignación en la voluntad divina, presenció pruebas heroicas en los momentos más amargos; soy testigo en él de actos admirables de caridad; le vi prudente en situaciones difíciles; siempre con hambre y sed de justicia, fuerte en la adversidad, moderado en las prosperidades. Manejó los millones del Erario público y salió de la Presidencia á devorar las escaseces de los pobres. De todo, hasta de su fe, lo calumniaron; nadie osó sospechar siquiera de la pureza de su conducta.

Contrajo matrimonio con una mujer de esclarecida estirpe, hija de un hombre ilustre y sin tacha; inteligente sin bachillerías, piadosa sin alardes, firme sin violencias, mansa sin debilidades, culta sin saberlo, estimada ignorándolo por entero. CARO entendió, como lo entendía todo, el tesoro que Dios le había dado, y puso en aquel ángel toda la fuerza de su voluntad, todos los afectos de su grande alma.

Su esposa fue presa por largos años de traídora enfermedad. El Sr. CARO le sirvió de esposo, de madre, de enfermero. El día que la santa mujer entregó su alma á Dios, D. MIGUEL ANTONIO no vertió una lágrima, no exhaló una queja, no produjo un suspiro. Ella murió á las nueve de la mañana: á las seis de la tarde empezó la enfermedad que condujo al Sr. CARO al sepulcro.

Con sus hijos no fue padre, sino madre. Con sus amigos.... ¿tuvo amigos el Sr. CARO? No sé si tuvo muchos, aunque sí miles de miles de admiradores.

A mí me trató como íntimo de su alma, hasta el pos-
trer suspiro. ¡Dios se lo haya pagado! ¡Dios lo bendiga!

*

Tuve, conformándome con sus deseos, la dolorosa satisfacción de acompañarlo en su última hora, de "ayudarlo á buen morir," según la profunda frase cristiana y española.

Iba yo viendo, con íntimo pesar, cómo se apagaba aquella soberana inteligencia, cómo la regia voluntad ya no imperaba. Siempre, como cristiano, creí y creo en el alma inmortal; estuve y estoy persuadido, como discípulo de la Filosofía, de verdad tan clara y evidente; pero en aquellos momentos, vi con mis ojos, palpé la inmortalidad del espíritu, sopllo de Dios, imagen del Hacedor infinito. ¡Nó! este entendimiento no se extingue; no perece tanta ciencia, caridad tan encendida no se apaga, carácter tan entero no se troncha por la enfermedad y por la muerte!

Cesó la agonía; los ojos brillantes y fijos en la luz de la eternidad abierta ante ellos, se cerraron sin esfuerzo. Rei-

nó hondo silencio, en medio del cual murmuraba yo sollo-
zando las últimas plegarias. El alma rompió las ataduras,
dejando el cuerpo inerte.

Como el jilguero, cuando oyó el reclamo
Quiebra, al alzar el vuelo, un débil ramo.

Y Cristo, cuya palabra no pasa, confesó—así lo espe-
ro—delante del Padre Celestial, al que delante de los hom-
bres con tanto valor había sabido confesarlo.

*

Cuando yo escribía algún artículo literario, mi prin-
cipal preocupación era esta: ¿qué dirá el Sr. CARO? Ahora
me pregunto: Si desde la eternidad se conocen las miserias
del tiempo, ¿qué dirá de este escrito el Sr. CARO? Dirá que
los dones egregios que tuvo, no fueron suyos, sino dádiva
de Dios; dirá que se regocija del bien que hizo á la Patria
y á la Iglesia; que era verdad cuanto él, dirigido por la
fe, creyó y supo enseñar; dirá que "todo hombre perece";
dirá que "la gloria del Señor permanece eternamente."

R. M. CARRASQUILLA

M. A. CARO

(Elogio fúnebre)

Descendió al ocaso como el sol, augusto, sereno y solo,
envuelto en la púrpura de su gloria; y se extendió por la
Patria ese sentimiento de inquietud y pavor que infunde
en el alma la extinción de la luz.

¡Murió el gran ciudadano! Ahí está inerte ese brazo poderoso que señalaba á su Patria rumbos nuevos; muda la boca en donde se encendía el verbo de la elocuencia; hundida la frente que se erguía antes con la altivez de las cumbres andinas.... Por ajenos hombros es conducido el que jamás se movió por impulso extraño, sino por su pro-

pia voluntad dominadora. Y el ánimo angustiado se pregunta cuántos años han de pasar antes de que el país vuelva á ver una inteligencia de tan regia estirpe, unida á un carácter que se fundió en el molde eterno de la grandeza cristiana.

CARO, nacido y formado en este remoto centro de cultura, de donde nunca salió, presenta, elevadas al grado máximo, las mejores condiciones de su raza; y más bien que hijo de un país incipiente, parece fruto sazonado de las seculares civilizaciones europeas. En él, como en ciertos grandes estadistas ingleses, el humanista prestaba su hechizo al sociólogo; y el poeta hacía más vivas las intuiciones del hombre de Estado. El talento de CARO era como un diamante hermosísimo que por cada una de sus facetas despedía rayos de luz. Su carrera fue una revelación continua de aspectos nuevos y no sospechados de su poder intelectual. Primero el poeta y el humanista, después el filósofo y el publicista, luégo el orador y el jurisperito; y finalmente el político y el hombre de Estado. Y todas estas varias manifestaciones eran armónicas y convergían á un centro común, porque en CARO, como en todos los cerebros superiores, había una tendencia irresistible á la unidad. Y era espectáculo hermoso el ver cómo en torno del político desengañado y austero, aún revolaba el coro de las Musas y las Gracias, amables compañeras de su primera juventud.

CARO, nacido en medio de una democracia turbulenta, era un hijo espiritual de la antigua Roma. Era romana su figura, tanto la noble frente que parecía pedir la corona cívica, como el busto arrogante que reclamaba la toga de anchos pliegues, de Cicerón. Romano era su pensamiento, que tenía como dotes características la majestad y la solidez. Sus obras ofrecen la precisión y pureza de líneas de los monumentos arquitectónicos. El ritmo conceptual organiza y pone en movimiento las ideas con la solemnidad de una *teoría* de los áureos tiempos de la Grecia. Sus grandes estrofas poéticas tienen la densidad y la consistencia de

un bajo relieve antiguo, y la más alta de sus inspiraciones es la que dedicó á la estatua del Padre de la Patria, oponiendo monumento á monumento, y prestando al frágil ritmo de las palabras aladas la firmeza del bronce inmortal. Romana era su elocuencia, que unas veces tenía el período rotundo y la ática ironía de Cicerón; otras, la frase acerada y cortante de Tácito. Romano era su carácter, austero é igual, antes de quebrar que de torcer y que lo hizo esclavo de lo que él juzgó su deber, única esclavitud que conoció en su vida. Jamás vaciló, ni cedió ante el miedo ni se rindió al halago. Era el varón justo y constante de que nos habla Horacio.

Podría llamársele estoico, y considerársele discípulo de Epicteto y Marco Aurelio, si la rigidez de sus sentimientos no se hubiera ablandado con la suave unción del óleo de la caridad cristiana. Romana fue su vida; pero no al modo de los tiempos de la Roma imperial, ávida de riquezas y ebria de goces sensuales; sino á la manera de la vieja y gloriosa República, la de los Curcios y los Gracos. Quien lo recuerde, en su casa modestísima, donde no hay otro adorno que el busto de su amado poeta latino, rodeado de su santa esposa y de sus hijos, viviendo en honrada pobreza, sin pedir ni ambicionar bien alguno terreno, sin rendir culto al interés, sino á aquellas ideas que Platón llama "puras, inmóviles y bienaventuradas," tiene que reconocer que aún no se ha extinguido la raza de los Cincinatos. Y si la modesta heredad del ilustre dictador fue un símbolo glorioso para los romanos, para nosotros debe ser timbre de honor y tema de meditación moral la casa humilde que llena la sombra de CARO.

La huella de la labor de CARO no se borrará en el país, antes bien, será cada vez más ancha y luminosa. Su obra resistirá los embates del tiempo, como noble ofrenda en las aras de la verdad, el bien y la belleza, y descolará entre el polvo que quede de otras frágiles construcciones de estos tiempos como la gran Pirámide sobre la calcinada igualdad del Desierto.

Ah, bien está que truene el cañón, que se enluten los pabellones nacionales, que vibren las voces de la tribuna y de la prensa; que la ciudad entera acompañe estos restos mortales; porque es el entierro de un soberano, que tenía en sus manos el cetro del pensamiento. La democracia igualitaria, que no reconoce diferencias sociales, se inclina respetuosa ante la realeza del genio. Todos los honores son escasos para tributarlos á uno de los pocos hombres que han hecho llegar el nombre de la Patria, con eco glorioso, más allá de los mares; todas las lágrimas son débil expresión del duelo que produce en las almas esta irreparable orfandad espiritual. Que calle la pluma y hable sólo el sentimiento.

ANTONIO GOMEZ RESTREPO

(De *El Nuevo Tiempo*)

POESIAS INEDITAS

DE MIGUEL ANTONIO CARO

EL PENSAMIENTO DE LA MUERTE

Un año, un mes, un día, un punto falta
Para que emprendas el tremendo vuelo
Sobre el espacio que divide el suelo
De mística región más pura y alta.

Inevitable trance! Y no te asalta
Temor y espanto de perder el cielo?
Y aun pones tu cuidado y tu desvelo
En la caduca flor que el prado esmalta?

Te falta un solo instante; en un instante
Despertarás del engañoso sueño
Y al Soberano Juez verás delante.

Ea! invoca á Jesús, tu dulce dueño,
Y con fe viva y corazón amante
Ciñe los brazos del sagrado leño.

ORACION DEL HOMBRE PUBLICO *

Si no vencer, mas combatir me obliga
Por la fe y el honor; si hay un Dios bueno
Que enmendar sabe el éxito terreno
Cuando, Supremo Juez, premia y castiga,

Adelante!—No temo la enemiga
Saña, aleve puñal, sutil veneno;
Con pecho firme y ánimo sereno
Dispuesto estoy á la mortal fatiga.

Sólo el contagio de pasiones temo,
Temo la justa indignación que inspira
De pérvido enemigo la asechanza.

Oh Dios! á los asaltos de la ira
Cierra mi corazón, y en lance extremo
Prefiera yo el martirio á la venganza!

Enero:

1895

LA DIVINA GRACIA

Venne una man dal celo

Cual junco dócil ó flotante nido
A merced de las olas y del viento,
Leve, sin alas deslizarme siento
En nebuloso piélago perdido.

Nada alcanzan la vista ni el oído,
En vacuo seno el pie posar no intento;
Cruzando voy incógnito elemento,
Por incógnita fuerza dirigido.

* Este soneto se publicó en algún diario, pero es casi desconocido del público.

Silencio aterrador cércame en vano,
O ráfaga siniestra de repente
Anuncia horrendo bátrato cercano.

Tranquilo voy, porque mi mano siente
Tendida hacia adelante, de otra mano
La presión suave, la atracción potente.

AL SANTO VIATICO *

(DE PRATI)

Tú, Señor de la vida y Rey del cielo,
¿A tal punto tu amor por mí se aviva,
Que, cubriendo tu faz místico velo,
Permites que en mi seno te reciba?

Gracias te rindo! Deteniendo el vuelo
Aun el ánima alienta fugitiva....
Tú, esta mísera planta, asida al suelo,
Puedes dejar morir ó hacer que viva.

Cúmplase en mí tu voluntad, Dios mío!
Mas si debo partir, á ti confío
Mi huérfana familia en su abandono.

Amoroso los pasos encamina
De esta hija tierna, débil peregrina,
Y perdóname á mí cual yo perdono.

MON OFFRENDE

(ENSAYO DE METRIFICACIÓN FRANCESA)

Seigneur, si ce n'est pas la fleur de l'innocence
La seule chose sainte et digne des hauts dons;
Si vous au coeur qui pleure accordez vos pardons
Et la gloire éternelle aux fruits de pénitence;

* El Sr. Caro, pocos días antes de morir, recitó al R. P. Antonio Aime el siguiente soneto, que aunque de fecha antigua, envuelve su último pensamiento.

Puis, si par un miracle, un excès de clémence,
Vous acceptez auprès d'austères privations
La fatigue, le mal, tout ce que nous souffrons,
Pourvu que l'âme adore, oh Dieu, votre sentence;

Si l'humaine douleur, les souffrances d'ici
Peuvent mériter bien et devenir ainsi
Par votre sang divin des souffrances divines,

Je n'apporterai pas, qu'importe! à votre autel
La rose ni le laurier, stéril pour le ciel,
Mais j'y déposerai ma couronne d'épines.

1897.

A LA VERDAD *

¡Verdad severa
Hija del Cielo!
Ya ni placeres
Ni honores quiero;
Dáme en tu asilo
Santo consuelo;
Busco tan sólo
Paz y silencio.

Con desengaños
Por compañeros,
A tus umbrales
Humilde vengo.
Héme á tus plantas!
Hé aquí tu siervo!
Hábla; ya escucho!
Dí; ya obedezco!
Como azorado
El niño tierno

* Versos escritos en la primera página de una *Imitación de Cristo*.

Se acoge al dulce
Materno seno,
Y allí le envuelve
Plácido sueño,
Yo así á tu sombra
Vivir deseó.

¡Madre benigna!
Rendido llego:
Medrosas sombras
Cubren el suelo;
Helada mano
Me opriime el pecho....
Abre! es un hijo!
Morir me siento!

Abril 10
1879.

AD S. JOSEPH

Quod tibi pura fuit, labens sine murmure, vita,
Hoc unus, Ioseph, dignus habendus eras
Integral, matremque simul, servare puellam,
Et divo pueru more favere patris:
Progeniem caelo demissam educere dignus,
Virgineus sponsus, virgineusque parens.
Almus thesaurus tibi fido creditur: illum
Custodire labor curaque sola fuit.
Nec pudet, ut lateas, durum perferre laborem,
Regales fabra dum teris arte manus.
Sic maiestatem, qua toto maior in orbe
Non alia est, soli nam tibi parta, tegis.
Ergo te semper custodem candida virgo
Illa sequebatur, parvulus ille ducem.
Caelesti monitu patriis accit us ab oris,
Aegyptum, innocuis ense minante, petis.
Caelesti monitu patrias te reddis in oras,
Quo puer—ad magnum nempe vocatus opus,

Ut mundum redimat,—mundo se monstrat; at ipse
Sedibus antiquis, tectus ut ante, manes.
Quis tibi tunc sensus, loca per deserta vaganti,
Cum pedes a! longas isque redisque vias?
Fessam dum MARIAM tergo deducis aselli,
Quo solabaris suavius alloquio?
Sedulus ut tenerum IESUM tūtaris! ut adstas,
Sopito pueru, nocte silente, vigil!
Felix, adscitus si tunc errantibus issem!
Si minimus possem verua fuisse tuus!
Vixisti occultus, terris incognitus heros,
Occultus moreris, factaque morte premis.
Sic decet; en nova iam virtus quae vindicat umbras
Pacifico, et tacitum pergere gaudet iter.
Hic tamen, hinc postquam cessisti inglorius, extas
Non procul a nobis, nec tibi pectus iners.
Namque aegros homines, dum nulli notus, adire,
Mortales penitus namque videre sinus,
Atque dolens omnes voluisti nosse dolores,
Quid gemitus referant, quae medicina levet.
Quo fit ut et tacitas, tu clementissimus unus
Caelicolum, valeas percipere aure preces,
Multiplices audire animas, responsaque mille
Idem, cuique sua mente modoque, dare.
Ergo simplicibus pueris fis ipse pusillus,
Virginibus rides lilia pura gerens,
Atque humiles humilis recreas, propriosque favores
Pauperibus pauper das, senibusque senex.
Angelus in somnis te solabatur amicus;
In somnis miseros sic refovere soles.
Te dulces nati, te coniux invocat, ecce
Tota domus: faveas! et memor esto mei!
Quaesumus, o! cunctos doceas, sanctissime Ioseph,
Esse humiles, caste vivere, dulce mori.

Die 19 Mart.
an. 1899

ALFREDO TENNYSON

Inglaterra celebra hoy el primer centenario del gran poeta que, después de Shakespeare, es el más genuino representante de la poesía inglesa en todos aquellos asuntos que interesan á la humanidad entera, porque él reprodujo en versos magníficos ora las antiguas epopeyas, cuyos ecos resuenan siempre agradablemente en los oídos de todas las generaciones; ora las hazañas de los caballeros de la Edad Media; ya las gratas escenas del hogar doméstico, los tiernos idilios rústicos y las emociones palpitantes de la vida contemporánea.

Era un poeta de raza, pues tanto su padre como sus hermanos componían versos; pero á todos aventajó en breve el que, andando el tiempo, había de ser el orgullo no sólo de su familia sino de su nación y del siglo que lo vio nacer.

El desvío con que el público acogió sus primeras poesías, en vez de abatirlo tuvo para él la ventaja inapreciable de obligarlo á perfeccionar su estro, de suerte que cuando al cabo de diez años volvió el poeta á presentarse á la palestra, su poesía, que se había retemplado en el reconocimiento y en la meditación, como el vino guardado adquiere mayor concentración y un sabor más exquisito, brotó de nuevo vigorosa y resplandeciente, conquistando de una vez y para siempre el aplauso unánime de sus contemporáneos.

Lo que más distingue á TENNYSON es su profundo amor á la Naturaleza. El poseía un sentido especial para escuchar y un lenguaje exclusivo suyo para describir el suave murmullo del arroyo, que se desliza mansamente por entre guijas; el canto dulcísimo de las aves al despuntar la aurora, las mil voces ignotas del viento al través de los espesos matorrales, el caer de una fruta en una noche de estío ó el ronco estruendo del mar al estrellar contra la costa su blanca sábana de espumas.

Y no menor fue su entusiasmo por la mujer. Sus pinturas femeninas son dulces y delicadas como un ensueño. Para él—como para el héroe de sus poemas medioeiales—la mujer es, después de Dios, el ideal de la vida, el encanto de este valle de lágrimas, el premio mejor á que se puede aspirar en recompensa de los más heroicos sacrificios. Esas imágenes que el poeta pinta, mezcla indefinible de mujeres y de hadas, serias unas, sonrientes otras, aquéllas traviesas, éstas pensativas, se ven flotar en el aire envueltas en una atmósfera luminosa, como si fueran no ya personas de nuestra misma naturaleza, sino seres de más encumbrada esfera, que por permisión divina hubieran venido á alegrar nuestras horas de amargura.

En un alma tan delicada como la de TENNYSON, la amistad, lejos de ser flor de un día, tenía que ser y fue en efecto un verdadero culto. Ligado desde muy joven con Arturo Hallam por amistad estrechísima, al morir éste en la flor de la edad y cuando sus amigos y su familia finocaban en él sus risueñas esperanzas, TENNYSON le dedicó una serie de poesías, tituladas *In memoriam*. Aun cuando consagradas especialmente á llorar á su amigo, la figura de éste no aparece en todas ellas de relieve. Lo que el poeta procuró más bien fue reanudar el lazo que la muerte había roto, con las aureas cadenas del arte, para deducir de ahí que los que han partido para un mundo mejor han dejado en éste afectos inextinguibles, y que la muerte, lejos de acabar con ellos para siempre, los hace más estrechos, estableciéndose entre el huésped del cielo y el de la tierra una más íntima comunicación, ya que entre ambos no se interpone ni una sombra de afecto sensible.

Dora es un relato conmovedor y sencillo. La bondad y la dulzura de dos mujeres logran triunfar de la terca enemistad entre un padre y su hijo por medio de las gracias de un niño. Ambas han estado enamoradas de un mismo hombre, pero sólo una de ellas logró la dicha de ser su esposa; y cuando aquél muere ésta vuelve á casarse, en tanto

que la otra permanece soltera, probando de ese modo que el suyo era el verdadero amor, pues ni la muerte misma pudo arrancarlo de su corazón.

En *La Princesa*, TENNYSON trata con mucho arte y elegancia del tan debatido asunto de la emancipación de la mujer y de su igualdad con el hombre. Hay en todo el poema escenas bellísimas y delicadas al lado de otras graciosas y burlescas, para venir á parar en que la bella Ida, la reina de esa corte de amazonas, se enamora perdidamente del príncipe que vino á conquistar su corazón y á quien ella había desdeñado con altivez, al verlo ensangrentado y moribundo.

Un primer amor, dichoso al principio, pero desgraciado luégo por la inconstancia de la mujer amada, es el asunto de *Locksley-Hall*. Los versos en que el poeta describe la primera escena de amor commueven hondamente por la manera tierna y apasionada á la vez con que está referida:

“Su mejilla era pálida y más delgada de lo que á su edad convenía. Sus ojos estaban pendientes de todos mis movimientos con una atención muda.

“Yo le dije: ‘Prima Amy, hábla y dime la verdad, confíate á mí, prima. Toda la corriente de mi sér se dirige hacia ti.’

“A su mejilla y frente pálidas asomaron un color y una luz, bien así como brota de repente en la noche del Norte un rubor sonrosado.

“Se volvió con el seno agitado por súbita tempestad de suspiros. Toda su alma alborecía en la profundidad de sus ojos pardos.

“Me dijo: ‘He ocultado mis sentimientos, temiendo que me perjudicaran. ¿Me amas, primo?’ y añadió llorando: ‘Yo te amo hace mucho tiempo.’

“El amor tomó el reloj de arena y lo volvió con sus manos resplandecientes. Cada momento, á impulso de leve sacudida, se deslizó en arenas de oro.”

En *Maud* la pasión es más impetuosa y ardiente. El protagonista, después de haber matado en un duelo al hermano de su novia, se ve obligado á huír y cae en un abismo de profunda desesperación; pero cuando estalla la guerra de Crimea, él se enrola en el ejército inglés que va á sitiatar á Sebastopol, y las emociones y los azares de la guerra lo curan de su abatimiento, y lo hacen gustar de nuevo las dulzuras de la vida.

Pero donde TENNYSON luce las más excelsas galas de su fantasía es en sus poemas sobre *El Rey Arturo* y *Los Caballeros de la Tabla Redonda*: allí brillan las más puras virtudes al lado de los vicios más abominables. Junto á un rey, dechado de perfección y de valor, se encuentra su esposa impura y fementida; al lado de la dulce Eliana, “el lirio de Astolat,” enamorada, y casta como un ángel, Lanzarote, el amado de su alma, pérvido y falaz como un malvado. Al cabo de una serie de aventuras increíbles viene la batalla postrera, al terminar la cual sólo quedan vivos Arturo, herido, y Bedivere, su fiel Caballero. Una barca transporta al rey moribundo al país del misterio y del descanso, quedando extinguida con él para siempre la época gloriosa de la antigua caballería.

A pesar de lo refinado y culto de su poesía, TENNYSON no desdenó tratar las costumbres y paisajes rústicos. Uno de sus mejores poemas es *Enoc Arden*, en donde figura un pobre marino, casado y con hijos, quien al ver que su trabajo no le produce lo suficiente para sustentar á su familia, resuelve emprender un largo viaje, y naufraga en una isla desierta. Pasan varios años, y su esposa, creyéndolo muerto, se casa segunda vez. Cuando aquél logra escapar de su destierro, vuelve á su hogar, se acerca calladamente, y al ver que otro ocupa su lugar y que su esposa y sus hijos ya no son suyos, se retira á una choza y allí muere sin tener el consuelo de abrazar siquiera por última vez á las prendas más queridas de su alma.

TENNYSON cultivó también en sus últimos años la poesía dramática, pero á pesar de los rasgos felices que adornan sus obras teatrales, éstas no obtuvieron la misma aceptación que sus poemas.

Su patria lo colmó de honores altísimos. La Reina Victoria lo nombró poeta laureado y par de Inglaterra; aunque el poeta, que vivía alejado del mundo en su magnífica residencia de la isla de Whight, jamás asistía á la Cámara de los Lores.

Hermoso de cuerpo y de alma, esa belleza tenía que reflejarse en sus versos. Todos los que conocen á fondo el idioma inglés convienen en que las poesías de TENNYSON son á manera de una sinfonía en donde se escuchan todos los rumores de la Naturaleza, combinados y escogidos con el arte más perfecto; y que de todos sus poemas se desprende un aroma purísimo de moralidad y de cristianismo, que deja en el ánimo del lector un encanto indecible.

Por eso el mundo civilizado se asocia hoy con júbilo á la celebración del centenario del poeta, ya que en él se trata de festejar, no el predominio brutal de la fuerza, sino el triunfo pacífico del Arte, en una de sus más bellas manifestaciones, la Poesía, y en uno de sus más egregios representantes, ALFREDO TENNYSON.

JORGE GOMEZ RESTREPO

Bogotá, Agosto 6 de 1969.

DIAS QUE FUERON

(De *La Princesa* de Tennyson)

Suelen algunas lágrimas ociosas,
Cifras cuyo sentido yo no sé,
Subir del corazón á las pupilas
Cual de un abismo celestial de hiel,
Al contemplar el apacible otoño,

Sus campos ricos de ondulante mies,
Y tornar en espíritu á otros días
Que ya no son, ni volverán á ser.

Frescos como el primer destello blanco
Del barco que nos trae al que se fue;
Tristes como el postrero del que se hunde
En lontananza, y nuestro amor con él;
Tanto así son de frescos para el alma,
Y así de melancólicos también
Esos días inútiles que fueron,
Que ya no son, ni volverán á ser.

Raros como al oído del que muere
Aquel registro, armónico belén
Que á medio despertar trinan las aves
Del alba entre el dudoso rosicler,
Y como esas vislumbres que en el techo
—Irse alargando y aclarando ve
Su ojo expirante—así son esos días
Que ya no son, ni volverán á ser.

Caros como los besos del amado
Que ya no existe, y dulces á la vez
Cual los ansiados besos imposibles
De labios que á otros brindaran su miel:
Como el primer amor tiernos y puros,
Y acerbos como el llanto en la viudez,
Muertes en vida!.... tales sois, oh días,
Que ya no sois, ni volveréis á ser!

RAFAEL POMBO

AÑO NUEVO

(De Tennyson)

Callad, campanas tristes, si el cielo está sombrío,
 Si flota entre las nieblas algún fulgor extraño,
 Si la estación oscura muriendo está de frío....
 Callad, campanas tristes, dejad morir el año!

Dejad al que ha pasado, vibrad bronces dichosos,
 Por el que viene ornado de nieve blanca y pura,
 Dejad en el olvido los tiempos tenebrosos,
 Cantad por las verdades que el porvenir augura.

Callad por las angustias que sufren los mortales,
 Por lo que llora el mundo desde su edad primera,
 Por las del rico y pobre contiendas desiguales,
 ¡Cantad porque despierte la humanidad entera!

Silencio ¡oh Dios! silencio, si el juez en el debate
 Escucha á los partidos como si fueran reyes,
 Callad por el ministro que el deshonor no abate,
 ¡Cantad por los que cuidan el templo de las leyes!

Callad si los pecados y el hambre y el tormento
 Encubren el presente con funerario manto;
 Que calle, sí, que calle mi quereloso acento.
 Y que la musa enjugue las gotas de su llan.o.

Ah! no sonéis nunca por el orgullo adusto,
 Por las calumnias viles, y cívicas pasiones,
 Sonad porque subsista lo verdadero y justo,
 Sonad porque se enlacen los hombres y naciones.

Dejad, dejad la injuria yaciendo en el olvido,
 Y el torpe amor al oro que nace en el desvelo;
 Callad por las mil guerras del tiempo transcurrido,
 Sonad porque mil años de paz nos mande el cielo!

¡Load, alegres bronces, al que jamás se aterra
 Y ofrece brazo y pecho al bien común en tanto,
 Callad las horas tristes de sombras en la tierra,
 Cantad, alegres bronces, cantad al Cristo Santo!

JUAN CLEMENTE ZENEA

A ALFREDO TENNYSON

(De Longfellow)

Vengo á tocar tu lanza con la mía,
 Poeta! nō cual retador sañudo
 Golpeaba en la liza adverso escudo,
 Antes en homenaje á tu maestría.

Príncipe de la inglesa poesía!
 Mi admiración por ti, callar no pudo
 Cual en prisión de hielo arroyo mudo,
 Y á tu divino canto aplauso envía.

No entre la orgía de cantores vienes
 Que, aullando, al Numen hacen torpe insulto,
 Oh tú, del corazón dulce cronista!

El frondoso laurel honró tus sienes,
 Y porque al Arte das tu amor y culto,
 Nuestro culto y amor son tu conquista.

M. A. CARO

APUNTES SOBRE BALMES

PRIMERA PARTE

SU VIDA Y SUS OBRAS

IX

(Continuación)

En medio de las arduas faenas del periodismo, la *Filosofía Fundamental* había ocupado grandemente su ánimo; en 1845 pasó á París con el fin de entregarse á sus medi-

taciones científicas, libre de todo cuidado. En seguida se dirigió á Bélgica, donde Joaquín Vicente Pecchi, después León XIII, y entonces Delegado Apostólico, admirador del Presbítero español, le obsequió con un banquete, al cual concurrieron las más altas dignidades eclesiásticas. ¡Espectáculo hermoso de ver el de una humilde sotana entre tantas eminencias de la Iglesia!

León XIII ha sido el que ha proclamado en el mundo católico más enérgicamente la enseñanza del Angélico Doctor. Por un especial designio de la Providencia, en aquella ocasión se encontraron reunidos el joven restaurador, que con su lógica, su fe y su elocuencia supo hacer amar las doctrinas tomistas, y el Pontífice que después habría de recomendar su estudio á las naciones. A estos dos grandes hombres se debe el incremento que la sana doctrina ha ido cobrando cada día.

En Abril, Mayo y Junio de 1846, ya en Madrid, terminó la *Filosofía Fundamental*; un año más tarde se dirigió á Barcelona á hacer la impresión, y luégo regresó á Vich tras una ausencia de cinco años. Sin embargo, los continuos trastornos de la capital de Cataluña no le dejaron permanecer en su tierra natal, y en Noviembre del mismo año estaba de nuevo en la Corte. Por ese entonces fue cuando escribió la *Filosofía Elemental*.

Hase juzgado que este libro precedió al anterior, sin que haya razón alguna para ello, si se tiene en cuenta que desde los treinta años Balmes tenía perfectamente formado su criterio y había adquirido la vasta ilustración que exhibió luégo. Más que tentativa feliz ó primer paso para llegar á las cimas de la *Filosofía Fundamental*, debe considerarse la *Elemental* como el punto prominente en que el viajero se detiene para deleitarse por última vez en el paisaje que se le ofrece, después de haberlo contemplado desde mucho más arriba. Quería Balmes que la *Filosofía Elemental* sirviese para los seminarios, y púsose á traducirla al latín. Diez horas diarias consagraba á este trabajo. Ci-

cerón, Ovidio, Tito Livio y César fueron en ese tiempo su lectura favorita. Y para dar descanso á su espíritu alternaba esta labor con el perfeccionamiento de una obra de matemáticas. En la tranquilidad de Vich había escrito una trigonometría, y ahora estudiaba el *Cálculo infinitesimal* y escribía sobre él.

X

Creése generalmente que el genio filosófico ha de estar reñido con el poético; y si bien es cierto que en aquél predominan las facultades perceptivas, y en éste el sentimiento y la imaginación hacen el principal papel, no es menos verdad que en genios de primer orden han aparecido en grado eminente unas y otras cualidades. En Dante las brillantes imágenes de la fantasía armonizan con las más elevadas concepciones del Doctor Angélico; el sentimiento decora lo que ve la razón; la estrofa es vaso que guarda la fecundadora esencia de la Teología. A Leibnitz no le impidieron escribir hermosos versos latinos los profundos ratiocinios que debieron preceder á la invención del *Cálculo infinitesimal*; y por último, en Balmes todo se halla á la vez, razón y poesía, corazón y mente.

A más de que estos dones están de relieve en sus obras, publicó algunas odas y propúsose escribir una novela que, uniendo el interés á la moralidad, en algo disminuyese el mal que entrañan las novelas francesas; sin embargo, quizás el temor de que su augusto ministerio no casara bien con tales obras de entretenimiento, lo retrajo de su propósito cuando ya tenía bien adelantado su trabajo.

XI

Uno de los últimos escritos de Balmes fue su opúsculo sobre Pío IX. La brillante carrera del pensador catalán había sido hasta entonces un triunfo continuado; ante su genio unos habían callado para que él llevara la voz de un gran partido; otros le miraban de soslayo y no se atrevían

á atacarlo de frente. Su folleto sobre Pío IX fue causa de que aun sus mismos partidarios lo combatieran con grandísima acrimonia.

Aquel Pontífice había iniciado un período de reformas. La piadosa vida de Pío IX fue desde luego para Balmes objeto de noble admiración; por otra parte, pensando que la Iglesia, cuerpo vigoroso, no desfallece y muere, sino que en sí misma halla remedio á sus males, el filósofo español púsose al lado del Jefe de la Cristiandad.

Pero los amigos de D. Carlos no vieron con buenos ojos que el abnegado defensor de las buenas ideas antiguas se mostrase defensor de nada nuevo. Juzgaron algunos que sus vigorosas facultades habían declinado, creyéndole otros inconsiguiente, y hubo algunos que le miraron como desertor. Soeces escritos hirieron el corazón del joven político; y si bien hubo amigos que le defendieron, aquel suceso dejóle honda impresión en el ánimo. Su alma sensible al par que su cuerpo endeble desde la niñez, no pudieron resistir más á los contratiempos y á las fatigas del estudio. En 1847 hizo un nuevo viaje á París, y vuelto á Vich á fines de Mayo de 1848, entregó su alma á Dios el 8 de Julio del mismo año. La sed de la verdad había devorado en corto tiempo su bien dotada y ardiente naturaleza.

La ciudad que le había visto nacer apresuróse á celebrar con grave pompa las exequias del ilustre filósofo. El clero, el Ayuntamiento, las personas importantes de Vich, discípulos y amigos acompañaron su cadáver. En muchas otras ciudades de España se hicieron también honras fúnebres por él. La prensa manifestó profundo sentimiento, y la poesía honró su memoria con suaves elegías.

XII

Hermosa, hermosísima es la figura intelectual de Balmes cuando se le contempla entregado desde la más temprana edad á las vigilias de la ciencia, cuando se conside-

ra aquél entendimiento angélico que busca con ansiedad la luz entre los más opuestos sistemas de la filosofía moderna, cuando se le ve devorado por la sed de la sabiduría, sin otro anhelo, sin otra ambición que hundir su mirada en las regiones de la verdad indeficiente.

Pero mucho más hermosa es la figura moral de este joven, que con una imaginación ardiente, con un corazón abierto á todos los afectos, supo regir su voluntad con los severos dictados del entendimiento, sin que en su vida haya nada que denuncie ni una sola vez el predominio de las pasiones sobre la inteligencia.

Gústanos á veces en las obras del arte ver el hombre con su parte de animal y de ángel, ora enaltecido con nobles ideas, ora arrebatado por sentimientos peligrosos, porque agrada la contemplación de todo lo humano, de todo ese revuelto mar de mezquindades y grandezas; pero en lo real los caracteres pequeños inspiran repugnancia, al paso que nos sorprenden y enamoran esas almas privilegiadas que la virtud ha embellecido.

Dice un comentador de las obras de Balmes que á no ser católico éste, hubiera sido el más temible enemigo de la religión; y á la verdad que sólo la continua vigilancia sobre sí mismo, inspirada por la piedad cristiana, pudo mantener en la esfera de lo verdadero y de lo justo aquel carácter vivaz, aquella naturaleza en extremo sensible, aquel corazón impetuoso.

Su humildad no menguó con haber merecido el alto honor de que Su Santidad Pío IX le consultase sobre el *derecho de nacionalidad e independencia*, ni con haber sido llamado por unanimidad á la Academia Española para sustituir al Sr. Amat, Obispo de Astorga; ni con haber logrado ser escuchado de un gran partido, ni con los elogios que sus obras habían alcanzado en el mundo; á menudo se descubre en él una fe viva, un encendido amor al Supremo Bien. En sus obras se le ve elevarse á Dios lleno de caridad, y cada vez que en sus largas disquisiciones científicas

ficas tropieza con alguno de los problemas que se rozan directamente con la verdad infinita, el Doctor español inclina la frente con sagrado recogimiento.

Uno de sus biógrafos nos lo describe "de alta estatura, de piel blanca, fina y delicada; su cara era ovalada; su frente muy ancha, aunque no muy espaciosa, saliente y cortada por las caras laterales de la cabeza, presentaba la rara originalidad de formar un ángulo casi recto con cada uno de los lados, y no obtuso ó en línea recta, como generalmente sucede. De la originalidad de la frente participaba toda su cabeza; ésta era muy grande, extraordinariamente irregular, llena de eminencias muy perceptibles aun á la simple vista. Tenía muy desarrollada la parte que los frenólogos reconocen como sitio de las facultades intelectuales; pero lo estaban aún más las que reconocen como órganos de las afectivas....

"La fisonomía era en extremo expresiva: sus labios, que expresaban toda su amable bondad, dejaban ver una hermosa dentadura. Los ojos desmesuradamente grandes y rasgados y en extremo móviles, que llenaban la espaciosa órbita á que daba lugar la conformación de su frente, revelaban genio y penetración, y eran el claro espejo en que se manifestaba su alma con todos sus sentimientos. Cuando hablaba de sus afectos, su mirada tenía una dulzura y un encanto inexplicables; cuando en las confidencias de la amistad recaía la conversación sobre algún asunto que se prestaba á la sátira, adquiría una singular viveza embellecida con su picante sonrisa; cuando quería adivinar los sentimientos de las personas con quienes hablaba, la fijaba en la de éstos de un modo que deslumbraba; pero cuando remontándose á conversaciones serias se le proponía alguna cuestión nueva y de gravedad, enderezaba majestuosamente la cabeza, bajaba mucho la vista, los ojos parecían muy abultados, y durante algunos instantes de silencio tocaba suavemente los labios con la extremidad del dedo índice; y cuando desplegaba la fuerza

de su elocuencia, especialmente si se trataba del estado del país, de la desmoralización social y política de nuestra patria, su mirada tomaba un aspecto terrible que infundía terror."

SEGUNDA PARTE

LA FILOSOFÍA FUNDAMENTAL

La Iglesia católica ha dicho: "El alma del hombre no es corpórea, es un espíritu, quien quiera ser católico no puede ser materialista." Pero preguntadle á la Iglesia cuál es el sistema con que deben explicarse las ideas, las sensaciones, los actos de la voluntad, los sentimientos del hombre.... os responderá: que quedáis en plena libertad de pensar sobre esto lo que os parezca más razonable.

BALMES, *El Protestantismo*, cap. LXIX

Las palabras que acabamos de citar pertenecen al gran pensador sobre el cual hemos venido haciendo ligeros apuntes, y son, digámoslo así, la expresión de la regla que lo guió en el examen de los problemas científicos. Algunas de las cosas que se tocan á menudo en los textos de filosofía están aún sin resolver, por más que cada autor juzgue que ha dado en el blanco de la dificultad; y si bien es cierto que siguiendo la mente del Doctor de Aquino se evitan peligrosísimos escollos, no se puede afirmar dogmáticamente que él dio cumplida solución á tantas cuestiones oscuras que en filosofía torturan el humano entendimiento. Hay algunas en que sin grave presunción no podría escritor católico alguno desviarse de la enseñanza del Santo Doctor; pero en otras, abstrusas por su naturaleza, todo el que se crea con genio suficiente para explicarlas, es libre de excogitar la opinión que le parezca. *In dubiis libertas.*

Trazada á grandes rasgos la vida de Balmes y anotados brevemente los departamentos científicos en que ejerció su

actividad, tócanos ahora hacer algunos ligeros apuntes sobre la *Filosofía Fundamental*, objeto particular de esta tesis; ateniéndonos en lo posible á la autoridad más que á nuestros propios juicios, pues no seremos nosotros los que en senderos tan erizados caminemos desembarazadamente.

En esta parte de nuestro trabajo vamos, pues, á esbozar los puntos principales en que Balmes se apartó de la doctrina más comúnmente aceptada por los filósofos católicos, puntos que, como se ha dicho arriba, se prestan á interpretaciones diversas, lo que se prueba por la discordancia que hay aún, entre los que se precian de discípulos del Angel de las Escuelas.

I

No es revocable á duda que el alma del hombre es como el espejo en que se refleja todo lo que se agita en derredor suyo; y si el poeta, por ejemplo, no puede menos de imprimir en sus estrofas las impresiones que recibe de las cosas exteriores, no es menos verdad que el filósofo es el eco más ó menos lejano de las teorías que con más fuerza se hacen oír en su época.

Era imposible que Balmes se sustrajera á esta ley, tanto más cuanto la verdadera ciencia cristiana estaba en ban-carrota; y así es que Descartes con sus numerosos sectarios, y la escuela escocesa, sobre todo, dejaron no leve huella en las obras del filósofo de Vich.

Y hecha esta rápida observación, preciso es que veamos el modo como Balmes considera la certeza, tanto por ser el primer problema que examina el filósofo español, como porque ha sido apreciado de muy varia manera su sentir en esta importantísima materia.

“La certeza, dice, no es la verdad, pero necesita á lo menos de la ilusión de la verdad. Podemos estar ciertos de alguna cosa falsa; mas no lo estaríamos si no la creyésemos verdadera.

“El objeto del entendimiento es la verdad: por esto necesitamos á lo menos de la ilusión de ella para estar

ciertos; nuestro entendimiento es débil, y de aquí que su certeza está sujeta al error.” (1)

Conviene advertir, ante todo, que Balmes asienta desde el comienzo la certeza como un principio inconcusso, ante el cual nada pueden las cavilaciones filosóficas, procediendo en esto de muy diverso modo que Descartes, cuyas investigaciones arrancan de la duda universal: “No caigamos, dice Balmes, en la extravagancia de creer que en el umbral del templo de la filosofía está sentada la locura.”

“Los escépticos que comienzan por dudar de todo para hacer más sólida su filosofía, añade más adelante, se parecen á quien curioso de observar y fijar con exactitud los fenómenos de la vida, se abriese sin piedad el pecho y aplicase el escalpelo á su corazón palpitante.” (2)

Otra cosa que se echa de ver en la doctrina de Balmes sobre la certeza, es que su definición no abraza la certidumbre metafísica, porque él, como el Doctor Angélico, pensaba que nuestro entendimiento es una participación de luz divina, y es en los axiomas ó los primeros principios en donde resplandece con más claridad ese reflejo de la inteligencia increada. Y aunque la verdad y la certeza no son una misma cosa, sí tienen relaciones íntimas, como que ésta no es sino una condición de algunas verdades, que determinan nuestro ascenso, y así, la noción que de la una se tenga influye necesariamente en el concepto de la otra. Pero aun hecha esta salvedad, sentado que el entendimiento llega á estar cierto de un error, y tal es en definitiva una verdad aparente, fuera de que es cosa harto difícil, vale tanto como afirmar que nuestros conocimientos son relativos en demasía; la duda se entroniza de un salto en el solio donde sólo debe reinar la verdad conocida, y se abre ancho campo á funestas e inevitables deducciones.

(1) *Filosofía Fundamental*, cap. I, nota I.

(2) *Ibid.* cap. II.

Es verdad que en la historia de la ciencia se registran no pocos casos en que un sistema que se había tenido muchos siglos por *cierto*, examinado á la luz de nuevos conocimientos, aparece no sólo erróneo sino opuesto á otro sistema que, demostrado con precisión matemática, viene á reemplazar al antiguo. Así sucedió con muchos de los sistemas astronómicos que privaron antes de la aparición de Newton y Copérnico; pero en este caso no es razonable decir, á menos de pugnar con el principio de contradicción, que antiguos y modernos se adherían á opuestos sistemas con *certeza*, sino que los primeros tenían una simple persuasión, lo que es muy diferente, y sólo por abuso del lenguaje podría atribuirseles ese inefable reposar del espíritu en la verdad que constituye el principal carácter del concepto de que tratamos.

Por otra parte, la noción que de la certeza se tenga ó será la única línea divisoria entre los escépticos y los dogmáticos, ó uno y otro campo se vendrán á confundir al cabo; pues ó el hombre llega á estar *cierto* de algo, aun tratándose de las verdades discursivas, y en ese caso la necesidad de alzar una valla contra el error se impone, y queda resuelto en contra el problema de la libertad absoluta; ó no está en definitiva cierto de nada, y en rigor no hay sistema alguno, sea tan pernicioso como se quiera, que no tenga derecho como cualquier otro para presentarse á la luz del día.

Sucede en esto de la certidumbre científica lo que con casi todas las cuestiones filosóficas. Preséntanse á veces al entendimiento, digámoslo así, como una simple sutileza cuya solución no ha de influir en nada, ni turbar en lo más mínimo la marcha de nuestros conocimientos; pero con en transcurso del tiempo, van haciéndose más claras las consecuencias, y si la interpretación que se dio á un principio en apariencia inofensivo es errónea, las aplicaciones que de él se desprenden son bastantes á conducir por extraviadas sendas nuestro pensamiento.

“En estas cuestiones, dice un connotado escritor, la importancia no se halla siempre en razón directa de su carácter concreto; antes bien, sucede que las más abstractas y elevadas producen resultados prácticos y casi inevitables, del mismo modo que la nieve acumulada en las montañas, elevada á invisible bajo brumosos velos, es la causa de las avenidas de los ríos, que producen la fertilidad ó los desastres de los valles” (1).

Paréjenos, pues, más sabia la definición que de la certeza da el Angélico Doctor, considerándola como un firme ascenso de la mente á la verdad conocida. En efecto, puede el hombre no comprender *lo que es*, pero es de todo punto imposible que comprenda *lo que no es*, y la ciencia no puede versar sobre lo falso (2).

II

En principio no concede Balmes la evidencia más que á las verdades analíticas; y les señala por eso como caracteres la *universalidad* y la *necesidad*; de aquí que no la admite como criterio supremo de certeza, sino que á su lado coloque la conciencia y el sentido común (3).

Nótase en este punto en el filósofo español cierta confusión de ideas entre la evidencia subjetiva y la objetiva. Demuestra á propósito la objetividad de las ideas, y al propio tiempo da á entender que nuestra mente asiente, más que atraída por el mismo fulgor de la verdad, impelida por un irresistible impulso de la naturaleza. Si por tal se entiende, como opinan algunos, que nuestro entendimiento tiene su objeto propio, la verdad, y que una vez que se presenta con lucidez es imposible negarle nuestro asentimiento, Balmes está en lo cierto; pero esta interpretación es bastante insostenible en virtud de reiteradas afir-

(1) Marco Fidel Suárez, *El Positivismo*.

(2) Vallet, *Priselectiones philosophicae*, t. I, cap. I, art. II.

(3) Ginebra, *Elementos de Filosofía*, t. I, pág. 104.

maciones del filósofo español, casi en todas sus obras, de las cuales se puede colegir legítimamente que no andaba muy lejos de la escuela de Reid.

“La conciencia nos dice que vemos la idea de una cosa contenida en la otra; hasta aquí no hay más que apariencia: la fórmula en que podría expresarse el testimonio sería: *me parece*, designando un fenómeno puramente subjetivo. Pero este fenómeno anda siempre acompañado de un instinto intelectual, de un irresistible impulso de la naturaleza, el cual nos hace asentir á la verdad de la relación, no sólo en cuanto está en nosotros, sino también en cuanto se halla fuera de nosotros, en el orden puramente objetivo, ya sea en la esfera de la realidad ó de la posibilidad” (1).

Razón tenía Balmes en negar á la evidencia subjetiva el carácter de supremo criterio de certeza; porque considerada de ese modo le falta la *universalidad*, condición indispensable al último criterio, no viniendo á ser más que una mera modificación del sujeto que en ninguna manera guarda relación con los objetos. Por esto opinaba el filósofo español que no se podía señalar una razón satisfactoria en pro de la veracidad de la evidencia, no obstante que es imposible dejar de rendirse á ella. En este sentido *el principio de la evidencia no es evidente*, como dice él, y su argumentación es irrefutable.

Así como la certeza es de suyo objetiva en cuanto “puede considerarse como un estado determinado del entendimiento con respecto á la verdad,” la evidencia es objetiva por su naturaleza, y no consiste en otra cosa que en la aptitud del objeto para presentarse en la mente con viveza y lucidez. Examinada desde este punto de vista, la evidencia sí es el supremo criterio de certeza: abraza tanto las verdades en que el predicado se ve sin raciocinio alguno contenido en la esencia del sujeto, como las que exigen un razonamiento previo; y con tal que se presente al es-

píritu con la debida claridad, no excluye verdad alguna, ya se refiera á un hecho, á un objeto ó á un fenómeno cualquiera.

Esta observación basta para poner de manifiesto que no es cierto que *el principio de la evidencia no es evidente*. Para llegar Balmes á esta consecuencia somete al análisis esta proposición: “Lo que está contenido en la idea clara y distinta de una cosa, debe afirmarse de ella con toda certeza,” y deduce de él con incontestables razones que puede resolverse en esta otra: *lo evidente es verdadero*. Pero “evidente, dice, es lo mismo que visto con claridad, que ofrecido al entendimiento de una manera luminosa. Verdadero es lo mismo que conformidad de la idea con el objeto” (1). En seguida pregunta: ¿por más que se analice esta idea: *visto con claridad*, se puede descubrir esta otra: *conforme al objeto*? “Nó, responde; se da aquí un salto inmenso, se pasa de la subjetividad á la objetividad, se hace el tránsito de la idea á su objeto, tránsito que constituye el problema más trascendental, más difícil, más oscuro de la filosofía.”

Es manifiesto que el principio de la evidencia, si con él se significa una mera modificación del sujeto pensante, no es evidente; y en este mismo sentido, en la expresión *visto con claridad* no se descubre la idea de *conformidad con el objeto*; empero, tomado aquel principio objetivamente, en cuanto significa la misma verdad del objeto que brilla al entendimiento, no hay dificultad alguna en tenerlo como evidéntissimo en sí mismo.

Hasta aquí, aunque parece que el filósofo español no dista mucho de la escuela cartesiana, entre Balmes y Descartes hay, con todo, una diferencia profunda. Descartes, en efecto, negó la evidencia á las verdades morales, y en cuanto á las físicas quiso tratarlas á la manera de las matemáticas y referirlas á ellas, pues, según él, “entre todos los que han inquirido las verdades en las ciencias, sola-

(1) *Filosofía Fundamental*, t. I, cap. XXIII.

(1) *Filosofía Fundamental*, t. I, cap. XXII.

mente en las matemáticas han podido encontrar algunas demostraciones, esto es, algunas razones ciertas y *evidentes*."

Erigido en principio general que sólo hay un método científico, el método matemático, y que en el orden de la especulación es necesario no admitir sino la evidencia, quedaba la teología subordinada á la ciencia, y sólo había que dar un paso para considerarla como puramente racional. De aquí que diga Cousin: "El precepto de rendirse á la evidencia solamente, es, pues, un precepto de libertad; deja libre al espíritu en todos los órdenes del conocimiento, y el primero que lo proclamó puede ser apellidado con justicia el libertador de la razón humana."

Muy lejos está Balmes de admitir en todo su rigor la evidencia en el sentido cartesiano. En la obra del filósofo francés es tan estrecho el campo para las verdades de consentimiento universal, que en vano se buscaría en sus libros una prueba de la existencia de Dios sacada del sentir común de los hombres. Descartes creía lo menos posible en esto y en las verdades de sentido común; hacía muy poco caso de semejantes argumentos, lo que era en realidad lógico, sentados los principios en que apoyó su método. Rechazó también la autoridad científica, una vez que se deshizo de todas sus opiniones—y en éstas entra por mucho aquél criterio,—é hizo como si el pasado no existiese, resuelto como estaba á no buscar otra ciencia que la que encontrara en sí mismo y en el gran libro de la naturaleza.

No sucede lo mismo con el Presbítero catalán: aunque á primera vista parece que no admite más criterios que los de evidencia, conciencia y sentido común, examinando con detenimiento sus obras, échase de ver que también le merece gran respeto el criterio de autoridad. Y no importa, por ahora, que él haga reposar el valor del testimonio en un mero impulso de la naturaleza.

"La fe en la autoridad humana, dice, nos ofrece otro caso de ese instinto admirable. El individuo y la sociedad

necesitan esa fe; sin ella la sociedad y la familia serían imposibles; el mismo individuo estaría condenado al aislamiento, y por tanto, á la muerte. *Sin la fe en la palabra del hombre el linaje humano desaparecería*. Esta creencia tiene distintos grados según las diferentes circunstancias, pero existe siempre; el hombre se inclina á creer al hombre por un instinto natural. *Cuando son muchos los hombres que hablan, y no tienen contra si otros que hablan en sentido opuesto, la fuerza de la inclinación es mayor á proporción que es mayor el número de los testigos, hasta llegar á un punto en que es irresistible*" (1).

"La fe instintiva en la autoridad humana, dice en el capítulo siguiente, es un hecho atestiguado por la experiencia y que ningún filósofo ha puesto en duda. Esa fe, dirigida por la razón de la manera conveniente, constituye uno de los criterios de verdad."

En cuanto á la autoridad científica, Balmes en *El Protestantismo* escribe hermosas páginas destinadas á probar que en la ciencia muy pocos son los que llegan á medir la magnitud de un principio que se proclama como nuevo, y que la generalidad de los hombres que se apellidan sabios le dan á aquél su asentimiento guiados solamente por un hombre de genio, y antes de pasar por los análisis rigurosos que precedieron á su publicación.

"En cada época, dice, se presentan algunos pocos, poquísimos entendimientos privilegiados, que alzando su vuelo sobre todos los demás, les sirven de guía en las diferentes carreras; precipítase tras ellos una numerosa turba que se apellida sabia, y con los ojos fijos en la enseña enarbolada, va siguiendo afanosa los pasos del aventajado caudillo. Y, ¡cosa singular! todos claman por la independencia de la marcha, todos se precian de seguir aquel rumbo, nuevo, como si ellos le hubieran descubierto, como si avanzaran en él guiados únicamente por su propia luz e inspiraciones. Las necesidades, la afición á otras circunstancias

(1) *Filosofía Fundamental*, I. I., cap. XXXII.

nos conducen á dedicarnos á éste ó á aquel ramo de conocimientos; nuestra debilidad nos está diciendo de continuo que no nos es dada la fuerza creatriz, y ya que no podemos ofrecer nada propio, ya que nos es imposible abrir un nuevo camino, nos lisonjeamos de que nos cabe una parte de gloria siguiendo la enseña de algúin ilustre caudillo; y en medio de tales sueños, llegamos tal vez á persuadirnos de que no militamos bajo la bandera de nadie, que sólo rendimos homenaje á nuestras convicciones, cuando en realidad no somos más que prosélitos de doctrinas ajenas" (1).

LUIS MARÍA MORA

(Continuará)

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

LA FAMILIA DE ACEVEDO GÓMEZ

Señor Rector

D. José de Acevedo y Gómez, del Comercio de esta ciudad, ante V. S., en la vía y forma que más haya lugar, parezco y digo: que, para efectos que me convienen, se ha de servir V. S. mandar que el presente Secretario ponga, á continuación de ésta, una certificación del acto de recepción de la beca en este Colegio, de mis inmediatos parientes Dr. D. José Julián de Acevedo, Cura que fue de la parroquia de Zapotoca; D. Fernando Acevedo, clérigo de menores órdenes en ésta; Dr. D. Lorenzo de Vargas, Racionero de la Santa Iglesia Catedral de Mérida; Dr. D. Juan Antonio Gómez Romano, Cura de Sesquilé; Dr. D. Miguel Tadeo Gómez, Contador principal de la Real Renta de Aguardientes del Socorro, y D. Luis Antonio Sarmiento, Oficial de la Secretaría de este Virreinato; y en seguida un testimonio de la cédula en que S. M. concede á este Colegio las prerre-

(1) *El Protestantismo*, cap. V.

gativas de los Mayores de España, que en todo recibiré merced y justicia la que mediante, etc.

A V. S. suplico se sirva proveer como solicito, juro, etc.—JOSÉ DE ACEVEDO Y GÓMEZ.

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario—Marzo 6 de 1798

Como lo pide—DR. BURGOS—Ante mí, PEÑA Y VALENCIA, Secretario.

Yo, el infrascrito Secretario de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del Real Patronato, certifico: Que los sujetos contenidos en el antecedente escrito han vestido todos igualmente la beca de este Colegio Mayor en diversos tiempos, como consta de las certificaciones de recepción que se hallan al fin de cada una de las informaciones que para el efecto presentaron y existen en el archivo de este Colegio. Certifico asimismo que también se halla en él la Real Cédula pedida y mandada copiar, y es del tenor siguiente:

(Aquí la cédula de Felipe IV, publicada en el tomo II de esta REVISTA).

“Sr. Alcalde Ordinario de primer voto

“D. Miguel Tadeo Gómez, Contador principal de Aguardientes del Socorro, ante Vmd. presentando voz y caución por mi primo D. José de Acevedo y Gómez, del Comercio de la capital de Santa Fe, con el debido respeto, parezco y digo: Que conviniendo al referido mi primo acreditar con hechos positivos la distinción y nobleza de sus ascendientes y colaterales, pidió el testimonio adjunto, que presento con la debida solemnidad ante Vmd. para que se sirva mandar recibir información de los testigos que por mí fueren presentados para que, exponiendo el legítimo grado de parentesco del citado D. José de Acevedo con los

sujetos que se expresan en la petición de fojas i del documento presentado, y con el Bachiller D. Ignacio Plata y Obregón, Cura de Tensa y *Colegial de Nuestra Señora del Rosario*; se acredeite igualmente la *distinción y nobleza del expresado mi primo*. Asimismo se ha de dignar Vmd. certificar á continuación de la información pedida lo que le conste acerca del parentesco referido y de la idoneidad de los testigos; y hecha que sea, se me devuelva original, por ser de justicia ella mediante. A Vmd. pido provea como solicito que en lo necesario juro, etc. *Miguel Tadeo Gómez*. (Hay una rúbrica)."

Socorro, 26 de Marzo de 1798

Presentado con el documento que expresa: Como pide: *Juan Bernardo Plata de Acevedo*. (Hay una rúbrica).

Proveyólo el señor Alcalde ordinario de primer voto, Don Juan Bernardo Plata de Acevedo.—Doy fe.—*Joaquín Delgadillo*. (Hay una rúbrica). Escribano Público y de Cabildo.

En la villa de Nuestra Señora del Socorro, en veintiséis de Marzo de mil setecientos noventa y ocho. En virtud de lo pedido y de lo para mí mandado, la parte presente por testigo á D. Pedro Rojas, de quien yo el infrascrito Alcalde Ordinario por ante el presente Escribano recibí juramento que hizo conforme á derecho por Dios Nuestro Señor y una señal de cruz, so cuyo cargo prometí decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, y siéndolo por el tenor del escrito presentado, dijo: Que le consta que el Dr. D. José Julián de Acevedo era hijo de D. Antonio Acevedo, y éste hermano de D. Pedro Acevedo, el que fue padre de D. Miguel Acevedo, y éste padre de D. José Acevedo y Gómez, y que éste dicho D. José está con el Dr. D. José Julián en segundo con tercero grado, y con el Bachiller D. José Ignacio Plata, Cura de la parroquia de Ten-

sa, que también cruzó beca del Colegio del Rosario, se halla en tercer grado consanguíneo por lo Acevedo y Peñalosa, y que con el expresado D. Fernando Acevedo está en tercer grado consanguíneo el D. José, y con el Dr. D. Lorenzo de Vargas en segundo con tercero por lo Sarmiento y Olbena, y con el D. Juan Antonio Gómez Romano en tercer grado consanguíneo por lo Gómez Romano, y con el Bachiller D. Miguel Tadeo Gómez se halla en segundo grado de consanguinidad por lo Gómez Romano y por lo Sarmiento y Olbena, y que con D. Luis Antonio Sarmiento se halla en segundo con tercero grado de consanguinidad, y que *estas familias son de las más distinguidas en nobleza de esas Jurisdicciones, y que de las familias de éstos han cruzado las becas de San Bartolomé y el Rosario*, de la ciudad de Santafé, y han obtenido y obtienen empleos honoríficos en estas dos Jurisdicciones de Socorro y San Gil, y que esto es público y notorio, y la verdad so cargo del juramento, y leídole dijo estar bien, que es vecino de la villa de San Gil y feligrés de ésta, de edad de cincuenta y ocho años incompletos. Signa y firma con el señor Alcalde, ante mí.—*Juan Bernardo Plata de Acevedo*—*Pedro Rojas*—Ante mí, *Joaquín Delgadillo*, Escribano Público y de Cabildo. (Hay tres rúbricas).

En seguida de esta declaración aparecen las de los señores D. Diego José Fernández Domínguez y D. Pedro Alejandro de la Prada, que atestiguan exactamente lo mismo, aseverando de que las familias de que se trata son de las más distinguidas en nobleza y que han cruzado las becas de Santo Tomás y San Bartolomé de Santafé. En seguida se ven las firmas y rúbricas correspondientes, y luégo se halla el siguiente certificado:

D. Juan Bernardo Plata de Acevedo, Alcalde ordinario de primer voto de esta villa del Socorro y su jurisdicción certifico en pública forma del modo que haga fe ante los señores que la presente vieran, y donde convenga: Que en un todo me remito á la información porque todo ello me

consta, como de que los testigos declarantes en ella son sujetos de idoneidad y verdad, así por su calidad como porque han ejercido empleos honoríficos, y se les ha dado y da entera fe y crédito á sus derechos y deposiciones, y por ser así la verdad firmo la presente en esta Villa del Socorro, en veintiocho de Marzo de 1798, por ante el infrascrito Escribano que da fe.—*Juan Bernardo Plata de Acevedo.*—Fui presente.—*Joaquín Delgadillo*, Escribano Público y de Cabildo.

Señores Muy Ilustre Cabildo, Ayuntamiento y Regimiento

D. Miguel Tadeo Gómez, Contador principal de Aguardientes de esta villa, ante V. S. con el debido respeto, y como más haya lugar en derecho, parezco y digo: que se ha practicado ante ese señor Alcalde Ordinario de primer voto y Juez Subdelegado interino de Rentas Reales de esta Jurisdicción, una información en que se prueba el grado de parentesco en que se halla mi primo D. José Acevedo y Gómez con los sujetos que se expresan en ella. La que presento ante V. S. para que se sirva ponerle su aprobación acerca de lo que en ella se contiene como de la idoneidad de los testigos; y hecho que sea se me devuelva original, así es justa ella mediante. A V. S. suplico provea como solicito y en lo necesario juro, etc.—*Miguel Tadeo Gómez.* (Una rúbrica).

Sala Capitular del Socorro—30 de Marzo de 1798

Por presentada con los documentos que expresa: Apruébase por este Ayuntamiento el grado de parentesco que de ellos consta tener D. José Acevedo y Gómez con los sujetos que se relacionan, mediante á la idoneidad de los deponentes, quienes han obtenido empleos honoríficos de República, así en esta villa como en la de San Gil, y al crédito que han merecido y merecen sus deposiciones, y devuél-

vase á esta parte como lo tiene pedido.—*Juan Bernardo Plata de Acevedo—D. Jacinto María Ramírez y González—José María Gómez Román—Miguel Rengifo.* (Hay cuatro firmas con sus rúbricas).

Proveyóse por los señores Alcaldes ordinarios, Regidor, Alguacil Mayor, con asistencia del Síndico Procurador General en la Sala de este Ayuntamiento en el día de su fecha.—*Joaquín Delgadillo*, Escribano Público y de Cabildo. (Hay una firma con rúbrica).

Señor Alcalde Ordinario

D. José de Acevedo y Gómez, vecino de esta ciudad, ante V. M. en la vía y forma que más haya lugar, parezco y digo: que á fin de que se incluya en el testimonio que á Vmd. tengo pedido el que corresponde para acreditar la ascendencia de mi bisabuelo D. Pedro de Peñalosa Acevedo de Sotomayor (aquí sigue un apellido que no se entiende) y Blasco, D. Silverio Bretón de Acevedo, Regidor que fue de la villa de San Gil, y D.^a Juana Ortiz de Uribe Salazar, su mujer, presento en debida forma las probanzas originales que hizo mi tío el Dr. D. José de Acevedo, en el año pasado de 1755, para *vestir la beca que obtuvo en este Colegio Mayor de Estatuto de Nuestra Señora del Rosario, del Real Patronato*; y las que igualmente practicó D. Juan José Ferraira, en la villa de San Gil, en 24 de Noviembre de 1768, para acreditar su calidad y circunstancias como Nieto de D. Silverio Bretón de Acevedo citado y de la misma D.^a Juana Ortiz; para que Vmd. se sirva mandar que el presente Escribano, con citación del señor Síndico Procurador General, me dé á continuación una certificación relacionada de lo concerniente á la ascendencia de los sujetos relacionados en éste, que en ello recibiré merced y justicia, la cual mediante. A Vmd. pido y suplico se sirva proveer como solicito, que en lo necesario juro, etc. Otrosí digo: Que en los mismos términos presento varios docu-

mentos originales antiguos, para que de ellos se extracte y comprenda en dicha certificación lo conducente, y todos comprenden setenta y nueve fojas útiles. *Ut supra—José de Acevedo y Gómez.*

Como lo pide, y hecha la diligencia, pase á la vista al Sr. Síndico Procurador General para que exponga sobre su contenido lo que corresponda. (Hay una firma que parece decir San Miguel).

Proveyólo el Sr. Dr. D. José Ignacio de San Miguel, abogado de esta Real Audiencia y Alcalde Ordinario de primer voto en Santafé, y enero once de mil ochocientos tres. *Suárez.* (Hay una rúbrica).

En el día de proveído: yo el Escribano, pasé á la casa morada del Sr. Recaudador de este Ilustre Cabildo, D. Fernando Benjumea, á quien cité como Síndico Proveedor General interino, *doy fe. Benjumea—Suárez.* (Hay dos rúbricas).

Seguidamente hice saber lo proveído á D. José Acevedo y Gómez, quedó enterado y firmó. *Doy fe. Acevedo Gómez.—Suárez.* (Hay dos rúbricas).

Yo el infrascrito, Escribano de S. M., Público y Número, vecino de esta ciudad, en cumplimiento de lo mandado en el antecedente Decreto, certifico: que de los documentos que se expresan en el escrito que lo motiva, consta que habiéndose presentado *D. José Julián Acevedo de la Parra ante el Sr. Rector y claustro del Colegio Mayor de Estatuto de Nuestra Señora del Rosario del Real Patronato de esta ciudad en el mes de Enero de mil setecientos cincuenta y cinco, pretendiendo se le admitiera por uno de sus alumnos de colegial formal en él para seguir la carrera de estudios á que se había dedicado, se proveyó el decreto, que á la letra dice así: "Cítese al Claustro para el día nueve del corriente, y se procederá según el estatuto treinta y nueve.* Hay una rúbrica. Proveyólo el Sr. D. Nicolás An-

tonio de Vargas Matajudíos, Cura y Vicario del pueblo de Sopó, y Rector de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario del Real Patronato de esta Corte, en nueve de Enero de mil setecientos y cincuenta y cinco años, de que *doy fe. D. Tomás de León, Secretario.* Y á continuación la diligencia siguiente”:

“En la ciudad de Santafé, en diez de Enero de mil setecientos cincuenta y cinco años, juntos á són de campana los Sres. Rector y Vicerrector, Consiliarios, y demás individuos que componen este Colegio, á efecto de conferir sobre el asunto de la pretensión antecedente, unánimes y conformes dijeron: se le admite al suplicante la información y prueba que ofrece, y pase al presente Secretario á examinar los testigos conformes á nuestro interrogatorio, el que pondrá al pie de éste, y hechas dichas informaciones las traiga á la vista para proveer lo que hubiere lugar en derecho. Así lo proveyeron, mandaron y fijaron en dicho día, mes y año, de que *doy fe. Dr. D. Nicolás Antonio de Vargas Matajudíos, Dr. D. Antonio Romana y Herrera, Vicerrector y Consiliario; D. Juan Antonio de León, Consiliario; D. Antonio Vélez, Consiliario.* Ante mí. *D. Tomás de León.*

En seguida se halla copiado el Interrogatorio del Colegio, autorizado al fin con cuatro rúbricas y media firma del Secretario, á continuación la Información producida ante el mismo por D. José Julián Acevedo de la Parra, de la que resulta por la línea de Acevedo, según lo exponen contestemente el Dr. D. Francisco Basilio de Benavides, Cura y Vicario del pueblo de Guane, D. Pedro Bautista de los Reyes, D. Felipe González de Noriega, D. Bartolomé Mattas de Buenahora y D. Pedro Martín, todos mayores de edad y sin generales: que D. Antonio de Acevedo, padre del citado D. José Julián, es hijo legítimo de D. Pedro Gómez Orozco Acevedo; que el D. Pedro lo fue de D. Francisco Gómez de Orozco y Rosas, *Encomendero del pueblo de Cáchira en Pamplona, y de Dª Elvira de Peña-*

losa Acevedo y Ranjel; que la D.^a Elvira había sido hija legítima de D. Bernardino de Peñalosa Acevedo, natural del Reino de Aragón y nieta legítima del Mariscal de campo de la misma ciudad de Pamplona, Antonio Esteban Ranjel; que de público y notorio se sabía que dicho D. Francisco era nieto de D. Pedro Gómez Orozco, *uno de los primeros conquistadores de este Reino*, y por cuya descendencia le vino la citada Encomienda; que el referido D. Pedro, abuelo del que los presenta, era casado legítimamente con D.^a María Ana de Sotomayor, de cuyo matrimonio procedía el D. Antonio su padre, D. Francisco, D. Pedro y otros; que la D.^a María Ana de Sotomayor era hija legítima de D. Alonso de Sotomayor, á quien no conocieron, pero que saben que había sido *Encomendero y Corregidor* de naturales de Nuestra Señora de Alta Gracia, y de D.^a Leonor de Figueroa, *todas personas tenidas, habidas y reputadas por nobles, tanto por sus mayores como por descender de los principales Conquistadores y Encomenderos de este Reino, cristianos viejos, limpios de toda mala raza de moros, judíos confesos, y marranos y de cualesquiera otra secta reprobada, sin que hayan oido decir ni dudar lo contrario.* A la cuarta pregunta responden: que ni el pretendiente, sus padres abuelos y demás ascendientes por una y otra línea ni han tenido mancha de la tierra ni de mulato, y que no han incurrido en infamia pública ni secreta. A la quinta: que no saben si el pretendiente, sus padres abuelos y demás ascendientes hayan sido traidores á la Real Corona de Castilla, y que antes bien, han sido muy buenos y leales vasallos á S. M., y que no han sido penitenciados por la Santa Inquisición, ni por otro Tribunal de Justicia Eclesiástica ni secular. A la sexta: que ni el pretendiente, sus padres abuelos ni demás ascendientes han tenido por una ni otra línea oficios viles, ni bajos, ni alguno de los infames por las leyes del Reino, y que antes bien, han ocupado los honoríficos y lustrosos; pues el D. Antonio de Acevedo, su padre, ha sido Alcalde de la Her-

mandad, Alcalde Ordinario y Procurador General de la Villa de San Gil, donde ha obtenido los mismos empleos su tío D. Pedro, hermano entero del D. Antonio; y que igualmente fue Alcalde Ordinario en la misma Villa su abuelo D. Pedro de Peñalosa Acevedo y Sotomayor; y que por la línea materna de su abuelo, D. Antonio Tomás de la Parra, era descendiente de *Martín Galeano, Conquistador y Fundador de la ciudad de Vélez*, asegurando el Capitán Comandante D. Pedro Bautista de los Reyes, que por lo Gómez Orozco y lo Sotomayor, los antepasados del pretendiente habían obtenido algunos por lo Gómez Orozco Sotomayor y Blasco el hábito y caballería de Santiago. Y á continuación de dicha Información se halla la diligencia que á la letra dice así:

“En la ciudad de Santafé, en veintiuno de mil seiscientos cincuenta y cinco años, fuimos á són de campana en la Sala Rectoral el señor Rector, Vicerrector y Consiliarios, á efecto de conferir sobre las Informaciones que se han hecho á D. Joseph Julián Acevedo para obtener una colegiatura, y habiéndose hecho relación de ellas, y que por estar conformes á nuestros Estatutos dijeron que las aprobaban y aprobaron; y que se les haga saber á la parte para que ocurra cuando le conviniere á tomar la beca y demás insignias de este Colegio. Así lo proveyeron, mandaron y firmaron en dicho día, mes y año, de que doy fe. Dr. D. Nicolás Antonio de Vargas Matajudíos; Dr. D. Antonio Romana y Herrera, Vicerrector y Consiliario; D. Antonio Vélez, Consiliario; D. Juan Agustín de León, Consiliario. Fue presente D. Tomás de León y Herrera. Luégo incontinenti hice saber este auto al pretendiente, de que doy fe. D. Julián Acevedo de la Parra—D. Tomás de León.

Certifico yo, D. Tomás de León y Herrera, colegial formal, y Secretario de este Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, que hoy veinticinco de Julio de mil setecientos cincuenta y cinco, habiéndose juntado á són de

campana el Sr. Rector, Vicerrector, Consiliarios, y más individuos que componen el claustro de este Colegio, compareció *D. José Julián Acevedo* á tomar la beca y manto de dicho Colegio, y habiendo precedido el juramento prevenido por nuestros municipales, la recibió con grande aplauso y regocijo de los circunstantes, y porque conste, así lo certifico y firmo en dicho día, mes y año. *D. Tomás de León.*

De los documentos presentados en el otro, sí consta que en contradictorio juicio con los Dres. D. Juan Antonio Ranjel, D. Antonio Valencia y D. Luis de Villamizar, todos oriundos de la ciudad de Pamplona, se declaró en esta Curia Metropolitana por Decreto de veinte de Octubre de mil setecientos sesenta, proveído por el Sr. D. Javier de Mena Felices, Provisor y Vicario General, por el Ilustrísimo Sr. D. Javier de Araux, Dignísimo Arzobispo de esta Diócesis, tocar y pertenecer á *D. José Julián Acevedo* las Capellanías fundadas por D.^a Elvira Ranjel de Cuéllar, el Capitán D. Pedro Gómez de Orozco, el Capitán D. José de Rojas, el Licenciado D. Juan Pérez de Peñalosa Acevedo; y otra de doce mil pesos, que fundó el Maestre de Campo Antón Esteban Ranjel. Y entre las pruebas producidas por parte del citado D. José Julián Acevedo, se halla el testamento de su abuelo, D. Pedro de Peñalosa Acevedo, suscrito en los términos siguientes:

“En el pueblo de Chopo, en veintidós de Julio de mil seiscientos cuarenta y cuatro, ante mí, D. Antonio de Villamizar y Pinedo, Alcalde Ordinario por S. M. de la ciudad de Pamplona y en Jurisdicción, y habiendo sido llamado por D. Pedro de Peñalosa Acevedo al efecto del otorgamiento de este testamento, el cual había hecho y firmado desde el día tres de Noviembre del año próximo pasado, con el ánimo de que fuese *in scriptis*, y por hallarse al presente enfermo en cama, y en este dicho pueblo, en donde no se puede otorgar como pretendía, dijo y otorgó por ante mí y de los testigos de que se hará mención, por

defecto de Escribano, que lo otorgaba, y otorgó este su testamento, y que quiere que por tal le valga, en la mejor vía y forma que haya lugar en derecho, y de ello yo, dicho Alcalde, certifico en la manera que puedo y debo, conozco al otorgante, quien así lo otorgó y firmó estando en cama, al parecer en su entero juicio, á todo lo cual fueron testigos rogados y llamados el Maestro D. Javier de León, Presbítero, D. Francisco Moyano de Alarcón, Francisco Carvallo y el Dr. D. Miguel de la Herrera y Tomás Guerrero Zambrano, presentes. (Aquí están las firmas). Concuerda con su original, á que me remito, y está cierto y verdadero, y así lo certifico y firmo yo, D. Juan Antonio de Villamizar y Pinedo, Alcalde Ordinario en Pamplona, de dicho día, mes y año. Y en él declara que es hijo legítimo de D. Francisco de Orozco y Rojas, *Encomendero* que fue de Cáchira, nieto de Pedro Gómez Orozco y de D^a Francisca de Rojas, y biznieto de D. Pedro Gómez Orozco, uno de los primeros Conquistadores de este Reino, compañero del General D. Gonzalo Jiménez de Quesada, y principalmente de Santafé, Tunja, Mérida, Ocaña y Pamplona, donde fue Encomendero de dicha encomienda de Cáchira, y de D^a Elvira de Peñalosa Acevedo y Ranjel, su madre, hija legítima de D. Bernardino Fernández de Peñalosa Acevedo, natural del Reino de Aragón, y de D^a Elvira Ranjel, nieta legítima del Maestre de campo Antón Esteban Ranjel. Asimismo declara haber sido casado con D^a María Ana de Sotomayor Mohedano y Blasco, hija legítima del Encomendero Alonso Hernández de Sotomayor y de D^a Leonor de Figueroa, procedentes de Extremadura; que de este matrimonio ha tenido varios hijos, de los cuales algunos denomina ya casados, entre ellos á D. Antonio de Peñalosa Acevedo con D^a María de la Parra y Durán, á D. Pedro de Peñalosa Acevedo, con D^a Lucía Amaya de la Parra, etc. Esto mismo resulta justificado por varias Informaciones y confesión de los contradictores, no menos que por el testamento del citado D. Francisco de Orozco

y Rojas, el cual apenas se reconoce haber sido otorgado en Pamplona, por ante Antonio de Soto, Escribano, por estar el testimonio de él viejo y roto, se halla la declaración de haber sido casado con D.^a Francisca de Rojas, de cuyo matrimonio procede D. Francisco de Orozco y D.^a Cecilia de Orozco. Por otra Información actuada ante el Teniente de Corregidor de la Villa de San Gil, á pedimento de D. Miguel Gregorio de Silva, Alcalde Ordinario en la misma, ante y como apoderado de D. José Blas de Acevedo y Gómez en el año de mil setecientos noventa y cuatro, con citación del Síndico Procurador General, resulta justificado por deposiciones de testigos mayores de edad, de toda excepción y sin generales, que lo fueron D. Juan Manuel de Arenas y Oces, D. Gerardo Rafael de Rueda y D. Félix José Durán, que el citado D. José Blas de Acevedo es hijo legítimo de D. Juan Miguel de Acevedo y de D.^a Catalina Gómez Romano; que D. Miguel fue hijo legítimo de D. Pedro de Acevedo y Amaya y de D.^a Eugenia Bretón y Ortiz; que el citado D. Pedro de Acevedo y Amaya, su abuelo, era hijo legítimo de D. Pedro Acevedo de Sotomayor y de D.^a Lucía Amaya de la Parra; que D.^a Catalina Gómez, su madre, era hija legítima de D. Diego Gómez de la Parra y de D.^a María Sarmiento Gómez de Orozco; que el citado D. Diego, su abuelo, era hijo legítimo de D. Manuel Gómez Romano, Encomendero que había sido de Guane, y de D.^a Catalina de la Parra Hernández; que la D.^a María Sarmiento, su abuela materna, había sido hija legítima de D. Alonso Sarmiento de Olvera y de D.^a Francisca Gómez de Orozco, y que la D.^a Eugenia Bretón Ortiz, su abuela paterna, había sido hija legítima de D. Silverio Bretón de Acevedo y de D.^a Juana Ortiz Uribe; que todas estas familias habían sido tenidas y reputadas por nobles descendientes de los conquistadores de este Reino y de Fundadores de la misma Villa, limpios de toda mala raza de judíos, moros, etc., y que como á tales se les había distinguido siempre con los empleos honoríficos de República;

que uno y otro D. Pedro de Acevedo, habían sido Alcaldes Ordinarios y Procuradores Generales en la misma Villa, donde igualmente había servido estos empleos D. Antonio de Acevedo, hermano entero del D. Pedro; que el D. Francisco y el D. Ignacio Bretón, hermanos enteros de D.^a Eugenia, habían sido Alcaldes en la Villa del Socorro, y que su padre, D. Silverio Bretón de Acevedo, había servido este mismo empleo en la enunciada Villa de San Gil; que D. Diego Gómez, abuelo materno del citado D. José Blas, juró al Señor D. Fernando VI el año de mil setecientos y cuarenta y seis, siendo Alcalde Ordinario en la expresada Villa de San Gil; y que su bisabuelo, D. Alonso Sarmiento de Olvera, Regidor Alférez Real de la ciudad de Girón, y D. Gabriel Angel Sarmiento, hermano entero de D.^a María, había sido Alcalde Mayor Provincial del Cabildo de la expresada Villa, Procurador General el año de setenta y tres, y tres veces Alcalde Ordinario en ella.

Esto mismo consta por las partidas de bautismo y de casamiento originales, comprobadas á petición de D. Miguel Tadeo Gómez, por ante el Corregidor Justicia Mayor de la Villa del Socorro, D. Juan Salvador Rodríguez de Lago, y por el oficio de Joaquín Delgadillo, Escribano Público y de Cabildo, y con el de casamiento de D. Pedro de Peñalosa Acevedo con D.^a Lucía Amaya de la Parra, de bautismo de D. Pedro de Peñalosa Acevedo y Amaya; Idem de D.^a María Francisca Sarmiento Gómez de Orozco; Idem de casamiento de D. Pedro Acevedo y Amaya con D.^a Eugenia Bretón; Idem de bautismo de D. Diego Gómez Romano de la Parra; Idem de D.^a Eugenia Lucía Bretón Ortiz; Idem de casamiento de D. Diego Gómez Romano con D.^a María Sarmiento, en que intervino Dispensación Eclesiástica, dada por el Ilmo. y Reverendo Sr. D. Fr. Francisco del Rincón, Arzobispo de este Reino, de segundo grado unido con tercero de consanguinidad; Idem de bautismo de D. Juan Miguel Acevedo de Peñalosa; Idem de casamiento del mismo con D.^a Catalina Gómez y Sarmiento, también

con Dispensación Eclesiástica; de parentesco de consanguinidad; Idem de bautismo de D. José Blas de Acevedo y Gómez. Asimismo resulta de una Información hecha en la Villa de San Gil, á veinticuatro de Noviembre de mil setecientos sesenta y ocho, á pedimento de D. Juan José Ferreira, ante D. José González de Noriega, Alcalde Ordinario de primer voto, y Nicolás de Rueda Rosales, Escribano de Cabildo, con citación del Síndico Superior General, D. Pedro Gómez Currea, cuyos testigos fueron el Maestre de Campo D. Miguel Meléndez de Valdés, D. Bernardo Bustamante y D. Félix Martínez de Aponte, y *todos larga y difusamente deponen acerca de la genealogía, nobleza y limpieza de sangre de D. Juan José*, estando todos contestes en que su abuelo materno, D. Silverio Bretón de Acevedo, era natural del Reino de Aragón, tenido en éstos por hombre noble, y que, como tal, le eligió aquel Cabildo por dos ocasiones Alcalde Ordinario; que fue casado con D.^a Juana Ortiz, hija legítima del Capitán D. Gabriel Angel Ortiz Navarro, Alcalde Mayor Provincial de la misma Villa, y de D.^a Violante de Uribe Salazar, y que del matrimonio referido de D. Silverio Bretón y de D.^a Juana Ortiz saben y les consta de público y notorio proceden varios hijos legítimos, como lo son D. Ignacio, D. Francisco, D.^a Eugenia y D.^a Juana, madre del D. José Ferreira. Y á continuación de la citada Información se halla á la vista del Procurador General, que dice así:

San Gil y Noviembre veintisiete de mil setecientos sesenta y ocho

El Síndico Procurador General, habiendo visto la antecedente probanza, dice: que no hay reparo que ponerle, y puede el señor Alcalde certificar según el pedimento de la parte, como que es arreglado y de justicia. *Pedro Gómez Currea.*

D. Felipe González de Noriega, Alcalde Ordinario de primer voto de esta Villa de Santa Cruz y San Gil, en vir-

tud de lo pedido y expuesto por el señor Síndico Procurador General de esta villa, y por mí proveído y mandado, certifico en toda forma de derecho que los testigos *son sujetos de toda fe y creencia, sujetos de la mayor distinción, y calidad* en esta villa, y han declarado la verdad, *pues esto mismo me consta, y es público y notorio*, pública voz y fama en esta dicha villa y su jurisdicción sin cosa en contrario. Y para que conste donde y cuando convenga, doy la presente, en San Gil, á veintinueve de Noviembre de mil setecientos sesenta y ocho.—*Felipe González de Noriega.*—Por ante mí.—*Nicolás de Rueda González*, Escribano Público y de Cabildo.

Por otra información actuada ante el Sr. Provisor y Vicario General de este Arzobispado, en Sede Vacante, por ministerio de D. Antonio de Solar, Notario Mayor de su Curia Metropolitana, á pedimento del Dr. D. Lorenzo Justiniano José Ferreira, á diez y seis de Octubre de mil setecientos noventa y ocho, resulta por declaración conteste de cuatro testigos mayores de edad y sin generales, que el citado Dr. Ferreira es biznieto de D. Silverio Bretón de Acevedo, el cual fue natural de los reinos de España, dos veces Alcalde Ordinario de la villa de San Gil, y casado en ella con D.^a Leonor Ortiz Navarro, hija legítima de D. Gabriel Angel Ortiz Navarro, también español, y Regidor Alcalde Mayor provincial del Cabildo de la misma, y de D.^a Violante de Uribe Salazar.

(Continúa)

ELEGIA

EN LA MUERTE DEL SR. D. MIGUEL ANTONIO CARO

¡ Bien está que el cañón alce su grito
de tétrico dolor, que se dilate
por la muda extensión del infinito!

¡ Bien que en vez de las dianas del combate
lance el clarín gemidos de tristeza
ante el despojo fúnebre del vate !

El que fue de la Patria la grandeza
y el ornato mejor, sobre el escudo
dobró por fin la varonil cabeza....

¿ Cómo la muerte inexorable pudo
sobre esa frente augusta y soberana
su golpe descargar airado y rudo ?

¡ Llóra sin tregua, tierra colombiana !
¿ Quién podrá en tus congojas consolarte ?
¿ Quién por tus feros luchará mañana ?

¡ Cubra un crespón de luto el estandarte
que ayer entre las dianas de victoria
alzó orgulloso el paladín de Marte !

Ya no te ufanes, Patria, de tu gloria !
El timbre más exelso de tu fama
yace trocado en deleznable escoria !

Ya la tumba insaciable lo reclama ;
ya es ceniza mortal el que fue lumbre ;
ya es oscuro carbón el que fue llama.

Ya, bajo la gloriosa pesadumbre
de opímos frutos, á la tierra vino
el árbol que se irguiera en la alta cumbre.

Ya el que supo con ímpetu aquilino
volar de Apolo á la sublime esfera
cayó rendido en medio del camino.

Ya no podrá su voz noble y severa
tus grandezas cantar, ni ya su mano
levantará triunfante tu bandera.

Ya su genio potente y soberano
no verás señalándote la meta
entre las sombras del futuro arcano,

Ni ya su pensamiento, esa saeta
milagrosa de luz, sobre tu cielo
brillará cual la cauda de un cometa.

A veces su palabra fingió el vuelo
de rabioso aquilón que en sus furores
siembra doquiera espanto y desconsuelo.

Otras tuvo los lánguidos rumores
del aura leve que acaricia apenas
el cáliz perfumado de las flores.

Mas ya el alma, rompiendo las cadenas
de esta vida mortal, tendió las alas
á regiones más dulces y serenas,

Y cruzando del éter las escalas
con noble majestad, llegó hasta el trono
del Supremo Hacedor vistiendo galas.

No deja tras de sí ningún encono :
él al rudo adversario que lo hería
supo decirle siempre : " Te perdonol "

Jamás al odio vil palmas rendía,
ni abrigo nunca dio su noble pecho
al rencor sordo ni á la rabia impía.

Proclamó la virtud, amó el derecho,
y ante el ardor del populacho fiero
supo reír tranquilo y satisfecho.

No esgrimió nunca el matador acero
con que atraviesa el corazón hermano
el brazo enfurecido del guerrero.

Siempre al mudo dolor tendió la mano,
y jamás la desdicha halló cerrada
la débil puerta de su hogar cristiano.

¿ Y podrá ser que en la insondable nada
se pierda para siempre el alma bella
que estuvo en ese cuerpo aprisionada ?

¿Crió acaso Dios la rutilante estrella
que los oscuros cielos abrillaña
para que muera al fin sin dejar huella?

¡Oh, no! La mano poderosa y santa
del que es todo poder, siembra la vida
y jamás la destruye ó la quebranta.

El alma en esa cárcel contenida
ayer no más, hoy libre y soberana
á los pies de su Dios está rendida.

Vive y alienta, de su gloria ufana,
y del ayer conoce los arcanos
y los abismos hondos del mañana.

En tanto aquellos pies, aquellas manos,
esa augusta cabeza y noble pecho,
pasto serán de míseros gusanos....

Lo espera ya su reducido lecho....
¿Cómo tánta grandeza y gloria tánta
podrán caber en linde tan estrecho?

Enmudece la voz en mi garganta....
Truécase el dulce cántico en gemido....
Ante la voluntad excelsa y santa
¡Silencio, corazón! ¡Dios lo ha querido!

R. ESCOBAR ROA

CRONICA DEL COLEGIO

DUELO—Con profundo sentimiento registramos hoy la muerte del Sr. D. MIGUEL ANTONIO CARO, acaecida en esta ciudad el día 5 del mes pasado.

Es de justicia reconocer los importantes servicios que el Sr. Caro prestó al Colegio del Rosario, especialmente en el tiempo en que fue su Patrono. Tuvo por este Instituto una particular deferencia, y siempre le dispensó la valiosa

prenda de su cariño, no esquivando las ocasiones de hacerle el bien.

En cumplimiento, pues, de un deber de gratitud, lamentamos muy sinceramente la muerte del ilustre finado, y presentamos á sus deudos nuestras manifestaciones de pésame.

En otro lugar de esta REVISTA se publicará un Acuerdo de la Consiliatura del Colegio, en el que se tributan los honores debidos á su memoria.

MONUMENTO—Conocen ya nuestros lectores los datos y documentos referentes á la erección de una estatua, como justo tributo á la memoria del Ilustre Fundador del Colegio, Sr. D. Fray Cristóbal de Torres. Añadamos ahora alguna noticia muy importante sobre lo adelantado en la materia.

Aunque en alguno de los números de esta REVISTA observamos algo sobre el particular, queremos hoy tomar de nuevo nota de los antecedentes de esta empresa. Ella ha sido acometida principalmente por el Sr. Rector, con la eficaz cooperación de la Consiliatura del Colegio, la que promovió los trabajos nombrando una Comisión con tal objeto; de esta Comisión, presidida por el Sr. Dr. D. Nicolás Esguerra, quien en la época en que fue Rector del Colegio acarició el proyecto, sin haberlo podido realizar; y, en fin, de los hijos del Colegio que han contribuido con visible interés á la coronación de la obra.

Encomendado que fue el trabajo artístico al afamado escultor barcelonés Dionisio Renart y García, éste modeló la estatua en bronce, de acuerdo con las instrucciones y datos que de aquí recibió y los que pudo allegar en España, después de lo cual fue fundida en los talleres de Ferruccio Cescatti, que merecieron premio de honor en la Exposición de Zaragoza. Después de concluida su magnífica obra, la remitió el Sr. Renart á esta ciudad, á principios del año; y el día 10 del mes pasado fue recibido en estos Claustros el deseado monumento.

Sin pretensiones de emitir un juicio científico sobre la obra, ensayemos una ligera descripción de la estatua. Es de tamaño heroico y reúne todas las circunstancias de la época en que vivió el venerable Maestro. Lleva el hábito de su Orden, la de Predicadores, lo que le da magnificencia; parece que el vestido talar sea el más adecuado para la realización de la belleza en la estatuaria. Avanza el pie derecho, y tiene su diestra extendida como símbolo de protección á sus queridos colegiales; en la mano izquierda mantiene contra su corazón un libro en pergamo, de formato y encuadernación del siglo XVII, y que representa las sabias Constituciones dictadas por él, é invariables, como el Instituto que rigen, al través de dos y media centurias.

En ese bronce animado se adivinan el talento, la austereidad de costumbres y la caridad del ilustre dominicano; la mirada, los contornos de la cara, etc., denuncian la nobleza y mansedumbre de un sabio humilde. En fin, á juicio de los versados en la materia, es la expresada estatua de una majestuosa sencillez y uno de los pocos soberbios monumentos que hayan llegado á Colombia.

Llegaron también con la estatua cuatro escudos fundidos en bronce, que irán en las faces del sencillo pedestal que de antemano había sido construido en el patio principal del Claustro. Estos escudos son: el de la Orden dominicana, el de Colombia, el de España y el de la familia Torres. El primero y el último quedarán en las caras anterior y posterior del dicho pedestal, respectivamente; los otros dos en las caras laterales; en la cara del frente irá grabada la correspondiente inscripción conmemorativa. Todo el monumento quedará circuido por un pequeño jardín.

Damos los parabienes al Sr. Rector, á la Honorable Consiliatura y á la respetable Comisión arriba mencionada, por la magna y gloriosa obra que se han propuesto y que, en breve, se llevará á feliz y definitivo término.

v. m. LOZANO

Setiembre de 1909.

